



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

SÁBADO 24 DE JUNIO DEL 2023.

NUM. 36,263

Sección A

<u>Secretaría de Estado</u> <u>en los Despachos de</u> <u>Agricultura y Ganadería</u>

ACUERDO MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD

DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DEL

RUBRO DE MARAÑON ENTRE LA SECRETARÍA

DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE

AGRICULTURA Y GANADERÍA, Y EL SECTOR

PRIVADO (2022 – 2026)

La Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, representada por la señora ministra Laura Elena Suazo Torres, mayor de edad, casada, PHD en Extensión Agrícola y Desarrollo, hondureña, con Tarjeta de Identidad No. 1201-1976-00144, de este domicilio, nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo No. 011-2022 de fecha 27 de enero del 2022 y los miembros del Comité Nacional de la Cadena de Marañón, representados por actores privados como: Productores organizados e independientes, proveedores de insumos, equipos y servicios, empresas marañoneras procesadores, comercializadores, procesadores artesanales, escuelas agrícolas, universidades y otros actores en acciones de generación y transferencia tecnológica, e instituciones de apoyo entre ellas: Cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, organismos de investigación nacional

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Acuerdo Marco para la Competividad de la Cadena Agroalimentaria del Rubro de Marañón entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería y el Sector Privado (2022-2026)

A. 1 - 60

Sección B Avisos Legales Desprendible para su comodidad

B. 1 - 16

y regional, e instituciones gubernamentales, entre otras; hemos convenido suscribir como en efecto lo hacemos, El Acuerdo Marco de Competitividad 2022-2026, denominado en adelante **Acuerdo**, como instrumento para la generación, fortalecimiento y consolidación de ventajas competitivas de la Cadena Agroalimentaria del Rubro del Marañón, de tal forma que garantice el desarrollo de su capacidad para competir exitosamente en el ámbito regional e internacional, bajo los considerandos siguientes:

I. CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), como institución rectora de las políticas del sector agropecuario

No. 36,263 La Gaceta

nacional mediante acuerdo ministerial 711-2003 de fecha 15 agosto del 2003, constituyó los comités de cadenas por rubro integrados por representantes de los sectores público y privado, como instancias idóneas de diálogo, concertación y rendición de cuentas de las acciones realizadas por todos los actores de la cadena y de la planificación consensuada del desarrollo del rubro.

CONSIDERANDO: Que los actores de la cadena del rubro de marañón, reconocen logros y mejoras de productividad y calidad, en el sector, avances en el proceso de la transformación, imagen de la almendra de marañón hondureño en el mundo y en la gobernanza del sector, sin embargo, estos son insuficientes para lograr un posicionamiento competitivo a nivel regional e internacional, por lo tanto, se requiere fortalecer la concertación público - privada para la generación de políticas públicas que contribuyan en un marco regulatorio, que brinde seguridad jurídica en el entorno de negocios y al acceso a la calidad de los servicios de apoyo por parte de los actores de los diferentes eslabones de la cadena.

CONSIDERANDO: Que el comité nacional de cadena de marañón ha desarrollado diferentes talleres a nivel regional, con la finalidad de realizar un análisis de la situación actual del rubro, los principales avances, sus limitaciones internas y externas, sus fortalezas y oportunidades, identificando áreas cultivadas, objetivos, estrategias, acciones, compromisos, responsables e indicadores de desempeño para lograr el desarrollo sostenible de la cadena de marañón.

CONSIDERANDO: Que un país para competir exitosamente necesita alcanzar un nivel de producción, productividad, calidad, potenciar las ventajas comparativas y crear ventajas competitivas (a nivel de los servicios de apoyo, marco regulatorio y sistemas de producción y valor agregado), a fin de generar un crecimiento sostenible, contribuyendo de esa manera a mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias productoras, procesadoras y comercializadoras de marañón, para esto fue necesario el análisis, la concertación, discusión y socialización de cómo abordar el tema de la problemática planteada, mediante estrategias, acciones, indicadores, metas y responsables en el plan de acción del actual AMC.

CONSIDERANDO: Que la persona humana es el sujeto central del desarrollo y debe ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo; por lo que, la cadena de valor es un medio para asegurar la libre y plena realización de la persona humana, así como el bienestar individual y colectivo de los diferentes actores participantes en la cadena.

El presente Acuerdo Marco de Competitividad como instrumento legal de políticas públicas que fomenta la alineación, apropiación y armonización entre actores y funciones de la cadena para lograr mejores posiciones



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

> **EDIS ANTONIO MONCADA** Gerente General

ARIEL ISAAC RODRIGUEZ PAGOAGA Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS E.N.A.G.

Colonia Miraflores Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821 Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

competitivas del marañón en la Región 13 del Golfo de Fonseca, se establece bajo las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA CADENA DEL RUBRO MARAÑON

A. Breves datos de contexto país.

Honduras es un país con una **población** total de 9,905,000 habitantes al 2022, y una población rural del 46.58%¹. En el **Índice de Desarrollo Humano** el país es de desarrollo medio (0.634), lo que lo posiciona en el puesto país 132/189, la población que vive por debajo de la línea de **pobreza** es del 70% y un 19% con menos de \$1.90 al día (2017)².

En cuanto a aspectos de trabajo, el país muestra una **tasa de empleo** en relación con la población de 65.2% (de 15 años o más), y en cuanto al **empleo en agricultura** es de un 36.1% del empleo total y se considera en condiciones de **vulnerabilidad**. En lo relacionado al acceso a empleo en el mercado laboral local, solamente un 42% de la población percibe que este es bueno. Entre otros factores, esto ha provocado una migración constante del campo a la ciudad y en los últimos años la migración hacia el extranjero, especialmente a Estados Unidos y España, ha crecido exponencialmente. En este contexto, los aportes de la cadena de valor del marañón son claves para el desarrollo de la población de vocación agrícola en la Región 13 del Golfo de Fonseca.

B. La producción del marañón en la Región 13 del Golfo de Fonseca

En la Región del Golfo de Fonseca, específicamente en los departamentos de Choluteca y Valle, se encuentra la zona más importante a nivel nacional de la producción del marañón manejada por aproximadamente 3,000 productores que cuentan con 3,000 mz del cultivo de marañón. El 28.2% de los productores son mujeres y el 71.8% son hombres, todos miembros de la Cadena de Marañón. No incluye 400 Mz en Comayagua.

La Región 13 y ahora en otras zonas como Comayagua y La Mosquita existen pequeñas plantaciones de marañón mayoritariamente de variedades trinitarias³ y jamaiquinas reproducidas sexualmente de semillas provenientes de El Salvador y que se caracterizan por producir un árbol de marañón gigante de más de 15 metros, con un falso fruto de diferentes tamaños y formas, rústico, pero resistente a plagas y enfermedades. Este marañón produce una almendra de muy buena calidad, lo que le ha permitido comercializarla a nivel internacional. Según un análisis preliminar en el 2014 reporta que se generó una oferta aproximada a los 12,898 qq de nuez de marañón que equivalen a 586.27 TM que en términos monetarios representan US\$ 4, 103,890. La producción está concentrada en 9 municipios de ambos departamentos (Ver tabla 1.)

¹ INE.2017. Boletín día mundial de la población. Proyecciones nacionales de población 2013 - 2030

² Datos del 2017, según índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018. PNUD.

³ Análisis Preliminar y Plan de Mejora. Cadena Marañón. Año 2014. V. Aplicano

Tabla 1: Número de productores, área y producción por municipio.

por munici	pio.					
	No. Produtore s	Porcentaj e	Area Total (Mz)	Porcentaj e	Producció n (qq)	Porcentaj e
Depto. de Choluteca	1,011	86.93%	1,636.9 5	75.62%	11,528.59	89.39%
Choluteca	6	0.52%	3	0.14%	17.5	0.14%
Concepció n de María	50	4.30%	62.47	2.89%	294.3	2.28%
El Corpus	18	1.55%	17.75	0.82%	139.5	1.08%
El Triunfo	638	54.86%	915.21	42.28%	5,151.45	39.94%
Namasigu e	299	25.71%	638.52	29.50%	5,925.84	45.95%
Depto. de Valle	152	13.07%	527.75	24.38%	1,369	10.61%
Amapala	9	0.77%	12.5	0.58%	44	0.34%
Langue	97	8.34%	139.25	6.43%	385.5	2.99%
Nacaome	10	0.86%	93.5	4.32%	250	1.94%
San Lorenzo	36	3.10%	282.5	13.05%	689.5	5.35%
Total	1,163	100.00%	2,164.7	100.00%	12,897.59	100.00%

Según el análisis el departamento de Choluteca cuenta con el 86.93% de los productores, el 75.62% del área cultivada y el 89.39% de la producción total de la nuez de marañón. Los municipios más importantes son El Triunfo y Namasigüe con el 80.57% de los productores, que generan el 85.89% de la producción total de la región.

Características socioeconómicas del productor de marañón:

La edad promedio de los productores de marañón es de 57 años para los hombres y 54 años para las mujeres, únicamente el 2% se encuentra entre los 18 a 29 años de edad, el 30.7% se encuentra entre los 30 a 49 años y el 67.1% se encuentra con más de 50 años de edad.

Su composición familiar se comporta de la siguiente manera: hay un promedio de 5 personas por hogar, y un promedio de 3 personas dependientes del productor. La mayoría de los productores (43.9%) no completó la escuela primaria, no obstante 23.1% lo lograron y 3.4% incluso completaron el nivel de educación secundaria.

Con respecto al medio de vida de la familia el 81.7% de las casas está construida de material de adobe, el techo es de teja y el 40% de las casas cuentan con el piso de tierra y el 47.7% de cemento. El 78.5% de los hogares cuentan con letrina. El 47% accede a agua potable a través de un pozo, el 45% a través de agua potable comunitaria (pública y/o privada). El

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

80.7% de los hogares utiliza el fogón tradicional y únicamente el 17.6% el fogón mejorado.

El área de cultivo, la producción, el rendimiento y densidad de siembra:

La cadena de marañón está compuesta en su mayoría por pequeños productores, el 85.53% cuentan con un área productiva que oscila entre 0.25 a 3 mz. El área promedio de producción de marañón con el que cuenta un productor es de 1.92 mz y su producción promedio es de 11.44 qq. Las plantaciones en un buen número de productores (63.1%) sobrepasan los 15-25 años, lo que ha justificado una campaña

de promoción de renovación de plantaciones, por medio de variedades clonadas.

El rendimiento promedio de una mz de marañón a nivel de la región es de 7.33 qq de nuez en bruto. Sin embargo, existe un 57.1% de los productores que tienen un rendimiento inferior al promedio. Es importante resaltar que existe una diferencia en los rendimientos por municipio y departamento. En la tabla 2 se puede observar datos con más detalle.

El 78.4% de las parcelas de producción se encuentran en un nivel de fácil y medio acceso, únicamente el 30.7% de éstas se encuentran en un terreno plano y la diferencia se encuentra en terreno ondulado y quebrado. Por último, el 71.5% de los productores cuentan con título de sus propiedades y el 27% cuenta con propiedad ejidal.

Tabla # 2 Departamento, rendimiento, numero de árboles y edad de las plantaciones.

Departamento y Municipio	Rendimiento (qq/Mz)	Num. Arboles/mz	Edad de las plantaciones
Departamento de Choluteca	7.60	128	16.98
Choluteca	5.83	250	11.67
Concepción de Maria	6.68	118	15.65
El Corpus	8.19	92	17.11
El Triunfo	6.79	104	13.94
Namasigue	10.51	77	26.51
Departamento de Valle	3.54	121	20.12
Amapala	5.21	124	10.11
Langue	2.90	142	8.57
Nacaome	2.69	92	30.80
San Lorenzo	3.38	127	31.00

No. 36,263

La Gaceta

Como se puede observar en la tabla 2, el municipio que presenta mejores rendimientos productivos es Namasigüe del departamento de Choluteca (10.51qq/mz). Según los productores esta situación particular se debe, a que en este municipio se mantiene un micro clima con lluvias regulares y moderadas durante todo el año, debido a su alto nivel de forestación por las plantaciones de marañón. Es de hacer notar que son suelos de un clima tropical seco y de origen volcánico.

El departamento de Valle, cuenta con los rendimientos más bajos de la región, los municipios de Amapala y Langue, tienen las plantaciones más jóvenes, aunque Nacaome y San Lorenzo cuentan con las plantaciones más viejas que sobrepasan los 30 años de edad. Aún no se establece un criterio objetivo que pueda explicar por qué en el departamento de Valle se tiene el rendimiento más bajo.

La densidad promedio de árboles/mz en la región es de 99 árboles y según los técnicos agrícolas lo recomendable es tener entre 140-160 árboles por mz, esta situación tiene un efecto directo en el rendimiento por manzana del cultivo de marañón.

Con respecto a las variedades, actualmente la mayoría de las plantaciones provienen de una variedad común o criolla sembrada en los años 70 y 80, lo que ha provocado una degeneración genética y una alta vulnerabilidad de estas plantaciones a las enfermedades y plagas. Se está promoviendo la renovación de las plantaciones a través de la injertación y clones de variedades provenientes de Nicaragua, tales como:

- 1. CIAL 75: de porte enano, producción al segundo año; peso del falso fruto: 60g; peso de la semilla 8g.
- CIAL 14: de porte mediano, producción al segundo 2. año; peso del falso fruto: 75g; peso de la semilla: 9.5g.
- 3. DESIREE: de porte enano producción al segundo año; peso del falso fruto: 55g; peso de la semilla: 10g.

La mejor según un estudio del CURLP-UNAH es la variedad CIAL 14 y la variedad llamada "australiana", dado el nombre

del consultor Ian Duncan que la promovió en Honduras en el año 2000, pero se desconoce realmente su origen

Prácticas agrícolas en el rubro de marañón.

Actualmente el cultivo de marañón no está siendo manejado con prácticas adecuadas que garanticen un manejo tecnificado y competitivo de las plantaciones. Esto se debe a que el 81.5% de los productores no realizan un manejo de nutrición de sus plantaciones aplicando al menos algún tipo de fertilización; el 97% no realiza un manejo y control de plagas y enfermedades; el 73% no realiza manejo de tejido, como resepa; y el 98% no realiza ninguna actividad de renovación de plantaciones con nuevas variedades más resistentes.

Las prácticas que son importante en el manejo agronómico del cultivo y que se ha identificado que no están siendo implementadas por los productores son las siguientes:

- 1. Análisis y preparación de suelos.
- 2. Población-estaqueado de la parcela para el manejo de las densidades.
- 3. Establecimiento de barreras rompe vientos.
- 4. Manejo de tejidos como: podas, resepas, sustitución de copa (parcial y total), cortes de retoño.
- Monitoreo y control de plagas y enfermedades. 5.
- 6. Análisis químico, plan de nutrición y fertilización de las plantaciones.
- 7. Control de malezas.
- 8. Prevención de quemas y cercos.
- 9. Manejo de cosecha.
- 10. Manejo de postcosecha.

De modo que, es evidente el alto grado de vulnerabilidad de las plantaciones ante las enfermedades y plagas más comunes presentes en la región (Ver tabla 3) debido a que tampoco se están utilizando insumos como fertilizantes, plaguicidas orgánicos y/o químicos.

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

Tabla3. Plagas y enfermedades más comunes

Plagas	Enfermedades
1. Comején	1. Antracnosis
Avispa de rapador	2. Gomosis
3. Ardillas	3. Otros hongos
4. Zompopos	- WALLOW STATE
5. Chinche	FINCIS GRI

Los argumentos expuestos por la mayoría de productores ante esta situación es la falta de capital de trabajo para lograr invertir en la nutrición y manejo fitosanitario de las plantaciones, así como la falta de conocimiento en el manejo de adecuado del cultivo de marañón.

C. Comercialización del Marañón

La comercialización de la semilla de marañón con cáscara en la Región Sur presenta prácticas volubles al ser un mercado incipiente que se desarrolla entre lo formal y lo informal, y en el cual se pueden identificar 3 canales: 1) en el primer canal participan varios intermediarios informales que compran y venden de forma sucesiva y ocasional, pequeñas cantidades de materia prima para vender a una planta procesadora; 2) el canal secundario está conformado por acopiadores importantes y comisionistas encargados de comprar materia prima para empresas, agroindustrias o importadores localizados en la Región Sur o en los países vecinos, Guatemala, El Salvador y Nicaragua y; c) el canal terciario, de menor frecuencia, que se manifiesta de mayor forma en los municipios de El Triunfo y Namasigüe, donde existe la figura del pequeño procesador artesanal, el que compra materia prima local, la procesa en muy pequeña escala y luego la vende al circuito de pulperías y vendedores ambulantes, o la vende a una de las

plantas procesadoras, actualmente se cuenta con 19 plantas procesadoras de marañón.

Existen varios tipos de procesadores/comercializadores, donde cada uno pretende disponer de un grupo estable "cautivo" de productores(as) y, además, de otros grupos extra de Marañoneros que los pueden suplir de materia prima. Sin embargo, parece que estas alianzas entre productores y procesadores/comercializadores no son siempre sólidas, ya que la fuerte competencia que se da para comprar la cosecha, produce fuertes cambios en el patrón de suministros de materias primas.

La comercialización de semilla de marañón se concentra en nueve empresas procesadoras: Cooperativa Regional de Productores Agro Industrializadores del Marañón del Sur Limitada (CREPAIMASUL), Empresa Asociativa de Transformación y Servicios Agroindustrial Marañonero Orgánicos de El Triunfo (ETRASAMOT), Consorcio Cooperativa La Sureñita (La Sureñita), Productos de Marañón del Litoral Pacífico (PROMALIPA), la Asociación de Productores, Procesadores y Comercializadores de Marañón de Honduras (ANAPROCOMAH), La Sureñita, COPRAIPUL, COPRAINEL, Empresa Asociativa Campesina de Transformación de Valle (EACTRASVALLE), La Empresa Asociativa de Producción Nance del Sur (EAC Nance

No. 36,263 La Gaceta

Sur). También existen más de 50 pequeños intermediarios distribuidos en los departamentos de Choluteca, donde está la mayoría y el departamento de Valle. El 95.6% de las transacciones comerciales se realiza de manera informal. El 74.26% de los productores comercializa a través de los intermediarios locales y, en menor medida, utiliza los canales de las empresas procesadoras lideradas por los productores. El 24% de la producción nacional lo procesan cinco empresas: Consorcio Cooperativa la Sureñita, con tres empresas, PROMALIPA, CREPAIMASUL, ETRASAMOT y ANAPROCOMAH.

Existen 14 centros de acopio para nuez con cáscara, pertenecientes a: ETRASAMOT, Consorcio Cooperativa La Sureñita, CREPAIMASUL, ANAPROCOMAH y PROMALIPA Los centros de acopio mantienen controles de calidad flexibles; lo único que no reciben es semilla vana, dañada o sucia.

La mayoría de las empresas procesan la nuez a través de fritura o por cocción al vapor saturado. El proceso de abrir la nuez se encuentra en etapa de transición: la mayoría de las empresas cuentan con máquinas manuales, las que reducen el porcentaje de nuez quebrada en un 90%. Aún existen procesadores artesanales que abren la semilla golpeándola con un martillo ya sea de madera o metal, lo que aumenta el porcentaje de nuez quebrada, el cual en algunos casos puede llegar hasta el 60%. Este es un factor crítico, dado que el precio por la nuez entera es de aproximadamente \$12.24/kg y el precio de la nuez quebrada oscila entre \$9.00 y \$10.00/kg. La mayoría de las empresas procesadoras no aplican buenas prácticas de manufactura y presentan problemas en los diseños

y distribución de las plantas, los que presentan un riesgo para la contaminación de la materia prima o del producto terminado. Solamente 3 empresas exportan de forma directa: Consorcio Cooperativa La Sureñita, CREPAIMASUL, PROMALIPA. Las empresas procesadoras tienen capacidad para procesar 2,227 TM (49,000 qq) de semilla con un rendimiento de procesamiento del 18% al 22%; y emplean a 24 hombres y 318 mujeres.

ETRASAMOT y El Consorcio Cooperativa La Sureñita producen y comercializan pasa del falso fruto (deshidratado). La Sureñita, ETRASAMOT y ANAPROCOMAH disponen de facilidades para aprovechar el falso fruto, pero no cuentan con el equipo necesario para procesar los principales sub productos del falso fruto, como jugo de marañón, dulces, pulpa, melazas, coñac, vinos, vinagre, pasa y horchata de la almendra.

Para la comercialización del marañón hondureño sin cáscara se identifican tres opciones: a) la primera lo constituyen los procesadores o comercializadores de marañón que están relacionados con los mercados europeos y norte americano. En este grupo se identifican compradores grandes que prefieren establecer relaciones de largo plazo y hacer negocios con suplidores que cumplan con lo que se solicita en volumen, tiempo de entrega y calidad, y en quienes puedan confiar; b) La segunda opción es suplir de almendra al mercado centroamericano, ya que los precios del marañón son al menos iguales o mayores que los precios internacionales. Acá también se podría incluir el mercado nacional, al cual se distribuye el marañón a través de ferias, mercados y tiendas de conveniencia ubicadas en gasolineras y; c) la tercera opción es el mercado orgánico del marañón.

Sección A Acuerdos y Leyes La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263 ECOMGRO B Productores aliados Alonso Mercado Cooperativas Inneguridad de La Sureñita EACTRAVALLE Aserbamienho Productores Independient PRODUCCION LOS PRINTS Grupo El doce PRIMARIA 5483 Secretaria de Industria y Comercio DICTA Prácticasculturales MNPINE Crisisfinanciera Intermediarios (para) internacional independientes SENIASA Acopiadores Guatemalbecos ů CREPALMASUL Miembros de La Sureflita Guayabillas CENTROS DE ACOPIO/ INTERMEDIARIOS Visión mundial 3 Internacional **Gusternal tecos** intermediarios información del Emi Maradiaga Crepaimasul Nacional Financieros Local mercado Roger Zelaya Maradiaga 0000 MAPA DEL SISTEMA DE MERCADO DEL MARAÑON Emelitina Cajas Rurales Banca Nacional Ē CREPALMASUL Processadores Artesanales COREPROSUL Processdores artenanales Cámera de comercio Palta de etiqueta PROMALIPA Calidad 200 Emprende sur PROCESAMIENTO ManuelSierra COPROAMIEL **Buenos Aires ЗОРЯОСОМА** Soprocoma ETRASAMOT COPAIPUL 9 PMISSE Contac EMASUR Estuerzo Emp. Registro y licencia Situación legal de Sanitaria Telecomunicaciones Variedades Moreone lastierras Academia INFOP Empresa Miguel Videz internacional Empresa iveth Empresa Manuel CREPAUMASUL La Surefitta Mercado Sierra Ferreterias Mano de obra Efectos del cambio variedades Fidelidad Agro Liberto Supermercados Nac. Gustemalbecos PROMALIPA rocesasores Alceidiss Soprocoma Qualichen artexameles Conpenies ewe B a gran agroindustria y no a los/as Politica de apoyo a productores/as. financiamiento del Estado y la bednegos/ss Banca Privada ENEE ž Tiendas de conveniencia 20004490000 regionales y nacionales Consumidores locales, Ministerio de Salud Comidas rápidas ΩĘ Consumidores del Súper mercados extranjero restaurantes Clientes de Mercado Pulperies FUNDER 00000 CONDICIONAMIES ODIABES

D. Actores del sector

La cadena de valor del marañón en la región 13 GF actualmente está constituida por una diversidad de actores que en los últimos años ha incrementado su número, especialmente en los eslabones de producción, insumos y procesamiento, evidenciándose un aumento en producción y exportación. En buena medida, estos actores son parte de una estructura definida en consenso para impulsar acciones que mejoren la competitividad del sector.

Esta instancia de concertación es el Comité de la Cadena de Marañón que está conformada por actores del eslabón de producción, procesamiento y comercialización en su mayoría asociaciones como ETRASAMOT y cooperativas como ser CREPAIMASUL más, un consorcio de cooperativas (Consorcio Cooperativa La Sureñita), todos aglutinados en

una Asociación de Productores Procesadores de Marañón de Honduras (ANAPROCOMAH)

Además, están entes gubernamentales y regulatorios, como DICTA, SENASA y PRONAGRO de la SAG; proveedores de insumos; organizaciones que proveen servicios de apoyo e implementan proyectos y programas para apoyar el desarrollo del sector marañón; instancias e instituciones pertenecientes a la academia (CURLP); comercializadores, compradores, transformadores y representantes de la cooperación internacional.

El Comité de Cadena ha facilitado en los últimos años que los actores conectados con la cadena de marañón, establezcan sinergias y complementariedad en sus intervenciones para mejorar la producción, post cosecha, procesamiento y comercialización, a través del espacio de concertación y diálogo institucional.



La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

Actores de la cadena:

a- BLOQUE CENTRAL: 6 organizaciones de productores, 7 empresas procesadoras (SUREÑITA, COPRAINEL, COPRAIPUL, ETRASAMOT, CREPAIMASUL, EACTRASVALLE y PROMALIPA) y 14 centros de acopio

b- INSTITUCIONES DE APOYO

Gremiales: 1 asociación y 1 Federación: FEMASUR

Técnicas: IBS, Oportunidades Rurales, UT Marañón.

Gremiales: FEMASUR y Red de Mujeres.

ONG: CODDEFFAGOLF y CDH.

Asistencia Empresarial y Comunicaciones:
INTEGRA, PRO JOVEN y RdS.

Proveedores de:

- Servicios Agropecuarios: La Herradura,
 SEAGRO, Chaparral, BioAgro, TKI.
- De material genético mejorado: PROMALIPA
 y Rene Langrand (Nicaragua).

Instituciones Financieras: Cooperativa La Chorotega,
Cooperativa La Guadalupe, Crédito Solidario,
BANRURAL, BANADESA y COMRURAL
Proyectos de Cooperación: Oportunidades
Rurales (CANADA), Gobernanza hídrica territorial
(GHTR13GF), EmPoderaT y el Programa de

Desarrollo Económico Inclusivo Territorial (DEIT-Sur).

c- INSTITUCIONES REGULADORAS

Asistencia especializada: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Instituto de Conservación Forestal (ICF), Secretaría de Mi Ambiente, Servicio de Administración de Rentas (SAR), Instituto Nacional Agrario (INA), Banco Central de Honduras (BCH),

- d- La Academia con 2 Universidades: Universidad

 Autónoma de Honduras (UNAH), Centro Universitario

 Regional del Litoral Pacífico (CURLP) y la Universidad

 Tecnológica de Honduras (UTH)
- e- Otros: Instituto Nacional de Formación Profesional
 (INFOP), la Base Naval, Unidad Técnica Territorial de
 Planificación Regional (UTPR) y 3 Mancomunidades
 (MANORCHO, NASMAR y MAMBOCAURE)

E. Principales retos que enfrenta el sector

A continuación, se presentan los desafíos que debe afrontar el sector marañón para mejorar su competitividad y sostenibilidad. Al lado derecho del detalle de retos, se presentan datos relevantes de situación actual.

1) Producción primaria

- Mejorar La Productividad: Abordando la problemática por baia densidad de siembra por árboles perdida de improductivas por su vejes, falta de riego, mal manejo de fincas, ataque de plagas enfermedades y plantaciones viejas en decadencia siembra de áreas nuevas de marañón mejorado enano y precoz.
- Ampliar y consolidar sistemas de asistencia técnica respondan a las necesidades de los productores y que impulsen prácticas tecnologías У adecuadas a las necesidades de cada zona. La asistencia debe promover modelos productivos más sostenibles y resilientes tales como los Sistemas Agro **Forestales** (SAF), У la diversificación de la producción intercalando con marañón cultivos de la zona rentables como el ajonjolí, sorgo sureño, pitahaya roja, ayote, maní, coco, limón y frijol de vaina para la seguridad alimentaria, así como permitan mecanismos que incrementar alcance de la asistencia técnica de forma sostenible

Datos producción 2015-2018

- Área establecida de Marañón: 2,164.7 manzanas
- Número de productores de marañón en 2 departamentos (Choluteca y Valle): 1,163 (5,815 familias)
- Producción aproximada: 12,897.59 quintales
- Productividad promedio: quintales/manzana

En 2019:

- 224 viveros, 26,729 plantas generadas 20234 plantas У sembradas (141 manzanas) través del Proyecto de Rehabilitación de Medios de Vida" a través del programa DEIT-Sur, La Mancomunidad de MANORCHO con el apoyo de DEIT-Sur en el 2019 se crearon 8 viveros con un total de 60,000 plantas.
- Oportunidades Rurales en el 2019 incremento 700 manzanas, veinte y uno (21) parcelas demostrativas y cinco (5) jardines clónales con tres (3) variedades (CIAL 14, CIAL 75, australiano)

Para ambas acciones ejecutaremos Investigación científica para analizar las nuevas variedades de marañón,

Rehabilitación de áreas en decadencia por su vejez injertando marañón más productivo, enano y precoz. Desarrollar paquete de asistencia técnica con "No Capacitación Formal" productores y productoras (Para técnicos en Marañón y otras frutas, así como Injertadores (as) de plantas

Jardines clónales establecidos Parcelas demostrativas Diversificadas

Estudio de factibilidad de cultivos asociados marañón, al Productores (as) capacitados (as) en la diversificación del marañón

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

- 2) Adaptación al cambio y variabilidad climática
 - Elaborar una estrategia participativa de conservación ambiental.
 - Incidir a nivel político para asegurar el impulso y apoyo al cultivo del marañón con una articulación real con instancias estatales pertinentes y la inclusión de la temática en sus normativas y reglamentos. Impulsar la siembra de marañón utilizando el método biointensivo y retomar el plan nacional de desarrollo del marañón con el gobierno de Honduras.
 - Articular el abordaje de la temática de adaptación,
 resiliencia y mitigación al cambio climático en el

área de producción, para asegurar su incorporación de forma práctica y permanente en el manejo adecuado de las fincas —tecnologías adecuadas y adaptación según variantes—. Impulsar el cultivo del marañón certificando orgánicamente sus plantaciones y plantas de proceso, así como las microempresas que ya elaboran y elaborarán bioplaguicidas y abonos orgánicos.

 Mitigación al cambio climático: El Marañón es un cultivo atractivo y por su naturaleza de manejo es amigable con el medio ambiente y no es altamente susceptible al cambio climático.

3) Procesamiento y Postcosecha

Definir y consolidar la estrategia para trabajo en red de los centros y microcentros de acopio, como mecanismo para optimizar la infraestructura post cosecha y mejorar la eficiencia en el abastecimiento del producto.

Diseñar e implementar mecanismos efectivos para la capitalización de las asociaciones de productores que aseguren la sostenibilidad financiera de procesos de beneficiado y post cosecha: Inversión en instalaciones y equipos, mantenimiento, contratación y capacitación de personal, etc.

A pesar que a partir del procesamiento del falso fruto y nuez del marañón se pueden obtener alrededor de 42 productos, en Honduras actualmente solo aprovechamos la nuez, pero a nivel local ETRASAMOT produce vino del falso fruto y pasas.

Datos Postcosecha 2018-2019

7 empresas procesadoras de la nuez en bruto: El Consorcio Cooperativa La Sureñita con 3 plantas procesadoras (SUREÑITA, COPAIPUL Y COPROAINEL), luego ETRASAMOT, CREPAIMASUL, EACTRASVALLE y PROMALIPA), un promedio de 20 procesadores artesanales y 14 centros de acopio.

Alianzas y acuerdos establecidos con proveedores de servicios: IBS, Sur en Acción, INFOP, AGROTEC PROJOVEN y el CURLP-UNAH.

No. 36,263

La Gaceta

El marañón es un fruto del cual se pueden obtener un sin número de productos y subproductos y esa diversidad de productos es lo que lo hace atractivo como alternativa para el desarrollo de las familias pobres del área rural y específicamente del corredor seco de Honduras.

Para aprovechar ese potencial, se identifican tres estrategias o mecanismos de agregación de valor al marañón y son:

1- Conservación, transformación y etiquetado

En este proceso de agregación de valor al marañón, identificamos como etapa uno la conservación, transformación y el etiquetado.

Conservación. La conservación incluye; secado al sol y clasificación, este proceso es vital para obtener un producto de óptima calidad.

Transformación. Esta actividad incluye; horneado/baño en aceite, despulpado, despergaminado, adición de sabores y empacado.

Etiquetado. Empaque y rotulado. El principal desafío en esta primera etapa será ser competitivo y mantener la continuidad de la oferta y volumen.

2- Diferenciación de Productos

El principal desafío para conseguir la diferenciación de productos, consistirá en desarrollar la cultura en los miembros de las organizaciones de productores, de producir productos con estándares de calidad e inocuidad.

Los mecanismos considerados para hacer diferenciación de productos y que están dentro de las posibilidades de implementación con los pequeños productores socios de las organizaciones son:

Diferenciación por gestión de la calidad y Diferenciación por atributos relacionados con la protección del medio ambiente, la salud y la RS. El primero relacionado con la inocuidad del producto colocado en los mercados y el segundo relacionado con la responsabilidad social y ambiental

- 3- El tercer mecanismo de agregación de valor para conseguir mejores beneficios a las familias rurales en los territorios de origen; es a través de otros mecanismos de agregación como:
- 3.1. Aprovechamiento de subproductos y desechos.

Se proyecta aprovechar el desperdicio del falso fruto al momento de elaborar jugos, vinos, vinagras, etc. elaborando alimento para ganado, ya que la zona donde se desarrollarán los proyectos, es inminentemente ganadera y en verano hay fuerte competencia y muy baja disponibilidad por alimentos para ganado vacuno como consecuencia del cambio climático, pudiendo por tanto conseguir atractivos precios con la venta de alimento para ganado, que vendrían a incrementar los ingresos en las familias campesinas de los productores/procesadores/comercializadores.

3.2. Generación de bioenergía.

Ya que dentro del plan de manejo se incluye la poda o resepa anual de la cual se producirán grandes volúmenes de madera que, al venderlos en la misma comunidad, generarán otros ingresos a los dueños de los cultivos.

3.3. Diversificación de la unidad agropecuaria; "Agroturismo". Bajo este mecanismo se busca aprovechar la venta de paquetes turísticos u organizar la ruta del marañón o quizás vincularlo con otras rutas que se están organizando en el corredor seco. (Cadena de valor en la ruta sur).

Es un rubro totalmente virgen en el país, pero con un gran potencial ya que en la zona hay pocas oportunidades de

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

recreación para las familias. Una vez por mes o semanal de acuerdo a la demanda, (fin de semana) en épocas de producción, se estará organizando y realizando un tour; esta opción es posible ya que por ahora son muchas las giras educativas y de otra índole que se hacen a los sitios de cultivo ya que estos están localizados relativamente cerca de los centros poblacionales (Choluteca, Namasigue, El Triunfo, Marcovia, San Lorenzo y San Marcos de Colón). Estos tours incluirán: Observación de manejo de cultivo, observación del proceso de elaboración del producto, tomas de fotografías; el o los días en que se produzcan estos tours, habrá a disposición

venta de los diferentes productos del marañón, principalmente aquellos que se piensan desarrollar como ser: los jugos fríos clarificados y no clarificados, vinos, vinagres, conservas, pasas, horchata de almendra de marañón y quesos con marañón, etc.

Se estará programado un tour semanal o mensual, pero se recibirán todos los que quieran visitar, para esto se organizará de entre los socios un comité encargado de esta actividad, a los cuales se les brindará un proceso de capacitación para ofrecer un servicio de calidad.

4) Industria

Establecer empresas de transformación artesanal y semi industrial del falso fruto que respondan a un estudio de mercado y de factibilidad que asegure su rentabilidad y sostenibilidad. (Ver cuadro de la capacidad instalada de plantas de proceso)

Datos Industria 2019:

- Ya se elabora en la Universidad CURLP-UNAH y Cooperativa La Sureñita: carne para hamburguesas, chorizo, ceviche.
- Se apoyará la educación No formal y el emprendedurismo con PROJOVEN e INFOP y el CURLP-UNAH.

Asegurar procesos de acompañamiento técnico y financiero efectivos.

 Se está coordinando el apoyo con educación No formal y el emprendedurismo con PROJOVEN e INFOP y el CURLP-UNAH a jóvenes y mujeres de la cadena.

Formular e implementar una estrategia de impulso al consumo de los derivados del marañón a nivel regional y nacional como publicidad, promociones y a través de festivales.

• Se desarrolló el II festival del marañón en abril del 2019, 2021 y 2022.

Incidir para la inclusión de derivados del marañón (jugo y pasa) como parte de la merienda escolar desde el nivel normativo y programático —coordinar con Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) u otras instituciones vinculantes.

Alianzas y acuerdos establecidos con proveedores de servicios: IBS, Sur en Acción, INFOP, AGROTEC PROJOVEN y el CURLP-UNAH.

CAPACIDAD INSTALADA DE LAS PLANTAS DE PROCESO DE MARAÑÓN

Empresa Procesadora	Capacidad de Planta	Rendimiento de	Emplead	l e	Salario
	GO I IGING	procesamiento	Н	M	
Cooperativa la Sureñita	15,000 qq	18 lb oro/qq	9	232	1- Todas las empresas realizan
CREPAIMASUL	6,000 qq	18 lb oro/qq	9	59	un pago por obra,
ETRASAMOT	5,000 qq	18 lb oro/qq	5	12	de las actividades
ANAPROCOMAH	3,000 qq	20 lb oro/qq	1	15	que realizan como quebrado y
PROMALIPA	15,000 qq	18 lb oro/qq	50	230	procesamiento.
20 procesadores Artesanales del Triunfo	5,000 qq	17 lb. oro/qq	60 P	100 ES	2- No se genera tanto empleo ya que las plantas únicamente procesan entre todas un aproximado de 13000 quintales /año
TOTAL	49,000 qq		134	648	782 empleados/mes de proceso ejecutado

5) Mercado y exportación

Datos de mercado 2019

Trabajar en el desarrollo de marcas de origen o marcas colectivas que posicionen la almendra del marañón hondureño a nivel internacional.

En Honduras, el cultivo de marañón presenta dos formas de producción: convencional y orgánico. El convencional es aquel que utiliza agroquímicos para su producción. La producción orgánica no utiliza agroquímicos, y es exigida por compradores de Europa y EUA y se realiza bajo el control de una organización certificadora. También existe un elemento marginal del mercado orgánico, y es aquel marañón producido sin ningún manejo, que no es certificado oficialmente, pero que puede ser vendido como "marañón natural" y recibir una bonificación en precio. El 15.23% de los productores tienen certificadas sus plantaciones con **BIOLATINA e INOCERT**

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

Buscar nuevos nichos de mercado con precios competitivos para la almendra procesada Para la comercialización del marañón hondureño sin cascara se identifican tres opciones: a) la primera lo constituyen los procesadores o comercializadores de marañón que está relacionados con los mercados europeo y americano. En este grupo se identifican compradores grandes que prefieren establecer relaciones de largo plazo y hacer negocios con suplidores que cumplan con lo que se solicita en volumen, tiempo de entrega y calidad, y en quienes puedan confiar; b) La segunda opción es suplir de almendra al mercado centroamericano, ya que los precios del marañón son al menos iguales o mayores que los precios internacionales. Acá también se podría incluir el mercado nacional, al cual se distribuye el marañón a través de ferias, mercados y tiendas de conveniencia ubicadas en gasolineras y; c) la tercera opción es el mercado orgánico del marañón.

Comercializar el jugo o refresco producido por las asociaciones de productores a empresas dedicadas a este rubro.

El eslabón de comercialización está conformado por más de 50 intermediarios locales y por 4 empresas que exportan directamente. Las principales limitantes para este eslabón son la falta de capacidades administrativas y de mercadeo, así como la falta de capital para la compra de materia prima. La comercialización del marañón en la Región Sur está poco desarrollada, lo que resulta en una cadena agro empresarial con altos costos de transacción y deficiencias en cada etapa. Estas fallas amenazan la calidad e inocuidad de los productos, así como la rentabilidad en cada etapa y la competitividad de toda la cadena.

6) Servicios no financieros

Mejorar el sistema de generación y transferencia de conocimiento para: i) asegurar que la información y resultados obtenidos de estudios e investigaciones pueda ser utilizada para la toma de decisiones oportuna y la orientación de la asistencia técnica que se brinda en el sector; ii) establecer mecanismos de recolección, triangulación y análisis de información que faciliten el acceso a información actualizada y confiable sobre la cadena y el sector; iii) generar información sobre indicadores o metas concretas que aporten en evidenciar avances en aspectos de producción y productividad.

Asegurar que los resultados de investigaciones y estudios sean divulgados y utilizados por diversos actores de la cadena para la toma de decisiones estratégicas, técnicas y administrativas que beneficien al sector.

Homologar aspectos relacionados con el paquete de formación básica a productores, facilitadores de Escuelas de Campo (ECA's) y técnicos en el sector; y los paquetes de tecnologías más adecuados

Datos:

El Programa
Emprendesur y
Oportunidades
Rurales iniciaron
con el
establecimiento de
Escuelas de
Campo en
Choluteca y valle

Alianzas y
acuerdos
establecidos con
proveedores de
servicios: con la
SAG (DICTA,
SENASA,
SEDUCA Y
PRONAGRO), Sur
en Acción, y por
establecer con
INFOP y el
CURLP-UNAH.
El Programa DEIT
(Technoserve-

Ayuda en Acción) ya inicio este

Incluir el monitoreo y evaluación (MEL) para todos los procesos

A. 17

	proceso, Oportunidades Rurales con el sistema de monitoreo.
7) Servicios financieros	I EMPRESIAL DEICH
Generar y gestionar políticas públicas para facilitar el acceso al financiamiento para el rubro.	Datos Servicios financieros No existen líneas de crédito para la siembra de nuevas áreas ni productos financieros acordes.
Nuevos productos financieros acorde al contexto actual Consolidar los sistemas de financiamiento al servicio de los productores y procesadores de nuez y falso fruto de marañón. Evaluar que sean accesibles y respondan a las características y necesidades del sector Estos sistemas financieros deben estar disponibles en todas las regiones donde existen cultivos de marañón desde la Mosquita hasta el Triunfo en Choluteca y Amapala en Valle	EMPRESA DE LA FICA NACIONAL AFICA
Capitalizar la experiencia de algunos de los Programas y Proyectos en el desarrollo e implementación de productos financieros para diseñar una estrategia de financiamiento del Sector Marañón con aporte de los diferentes cooperantes y de ser posible, del gobierno.	
Ejecutar una gira de intercambio a la Cadena de Cacao en enero 2023	ADRESA DE LICA
Buscar una alternativa hipotecaria o de garantía para aquellos productores cuyas tierras de cultivo aún no están con títulos de propiedad, utilizando a la "Institución Confianza" para asegurar el financiamiento.	LEMICION GRAM
8) Gobernanza del sector	
Consolidar y dinamizar la gobernanza del	Datos de Gobernanza 2019
sector. Es necesario asegurar la incorporación, permanencia y contribución de más actores para fortalecer las acciones impulsadas a nivel regional (Choluteca y	Actualmente solo existe un Comité de cadena, que se convertirá en el Comité Nacional.

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

Valle) y luego a nivel nacional a favor de la cadena de marañón.

La Mancomunidades están apoyando la organización de Comités Regionales, Municipales _ de Mancomunidades

Tenemos un Censo Productores del 2015 y en octubre del 2022 se presentó el censo de la cadena de marañón realizado con el aporte del proyecto Oportunidades Rurales y DEIT-SUR

Asignar responsabilidades en cuanto a procesos de coordinación, impulso, implementación o monitoreo que necesario realizar para asegurar desarrollo y efectividad del AMC.

Esta distribución puede realizarse y revisarse de forma anual —puede ser acorde a temas de interés, función clave o agenda de trabajo de los actores involucrados—,

Esta asignación se puede realizar cuando se elabore la planificación operativa

Elaborar el reglamento del Comité Nacional y de los Comités que se organizaran para orientar su quehacer y establecer aspectos generales sobre su funcionamiento y dinamización. Esto asegurará una labor más efectiva y más alineada con el quehacer del Comité Nacional de la

Diseñar y gestionar un mecanismo de sostenimiento económico para las estructuras y operación del Comité Nacional de la Cadena.

Se piensa en donar cierta cantidad de dinero por kilo exportado

Cadena de Marañón ya existente

9) Cooperación internacional

Los proyectos o programas de cooperantes nacionales e internacionales, se alineen y armonicen con el AMC 2022-2026 para dar un cumplimiento más completo a las estrategias y acciones proyectadas, y asegurar el cumplimiento de metas.

Datos 2019

El Comité de Cadena organizo la Mesa de Cooperantes, pero solo Emprendesur proporciona información relevante Existe aún recelo institucional entre los cooperantes presentes en la región (Oportunidades Rurales y DEIT-SUR)

No. 36,263

La Gaceta

Orientar las acciones para asegurar una prestación de servicios mejor distribuida y más eficiente —nivel geográfico y técnico.

Establecer espacios y mecanismos que aseguren que las instituciones y programas que trabajan con el sector marañonero compartan y actualicen información con relación a las acciones realizadas, los logros obtenidos e información o datos sobre aspectos como producción, productividad, comercialización, etc. Esto facilitara el monitoreo, evaluación obtención de información actualizada sobre el sector.

10) Fortalecimiento del enfoque de derechos

- Reconocer y promover el trabajo de la Cadena de Valor de Marañón en el marco de los derechos económicos, Sociales, culturales y ambientales.
- Respetar y cumplir todas las normas nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos de las personas que interactúan al interior de la cadena de valor de marañón, incluidos los derechos de terceros que puedan verse afectados por las acciones de los miembros de la cadena.
- Prevenir, hacer frente y/o reparar las consecuencias negativas sobre los derechos humanos que puedan producirse por el quehacer de los miembros que integran la cadena de valor de marañón
- Aprobar al más alto nivel, políticas y procedimientos apropiados que garanticen el respeto y la protección de los derechos humanos, que implique:
 - a- Un compromiso político de asumir su responsabilidad de respetar los derechos humanos
 - b- Un proceso de debida diligencia en materia de derechos humanos para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de cómo abordan su responsabilidad sobre los derechos humanos
 - Mecanismos que permitan reparar las consecuencias negativas sobre los derechos humanos que hayan provocado o contribuido a provocar.

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

CLÁUSULA SEGUNDA MARCO CONCEPTUAL DEL COMITÉ NACIONAL DE LA CADENA DE MARAÑÓN

Este Acuerdo Marco de Competitividad es un instrumento legal que busca generar y fortalecer acciones y condiciones que mejoren las ventajas competitivas del sector Marañoneros, especialmente de los productores orientados a producir y comercializar el marañón y sus derivados, por lo cual se plantea como elementos claves para orientar su quehacer:

VISIÓN: Una Cadena organizada, fortalecida, incluyente e influyente, promoviendo los valores éticos, generando conocimiento, comercio justo y riqueza para los actores involucrados en sus diferentes eslabones de manera equitativa, justa, competitiva y sostenible.

MISIÓN: Posicionar el cultivo de marañón y sus derivados en los mercados regionales e internacionales, para mejorar el bienestar de los actores en la cadena e impulsar el desarrollo económico de las áreas rurales.

CLÁUSULA TERCERA OBJETIVO GENERAL DEL ACUERDO MARCO DE COMPETITIVIDAD

Definir los lineamientos concertados entre el sector público y el sector privado, para que gobierno, actores de los eslabones de la cadena, la cooperación internacional, la academia y los proveedores de servicios, contribuyan en forma coordinada a la sostenibilidad y competitividad del marañón hondureño y sus derivados.

CLÁUSULA CUARTA ÁREAS ESTRATÉGICAS

El mejoramiento del sector estará basado en la concertación del esfuerzo entre el sector privado, el gobierno y la cooperación internacional, a través del Comité Nacional de la Cadena de Marañón, con sede en la ciudad de Choluteca y como: i) plataforma de diálogo para facilitar la implementación de intervenciones a corto, mediano y largo plazo; ii) instancia para la promoción de la participación, representatividad, equidad de género, respeto a los derechos humanos, rendición de cuentas y transparencia, como elementos claves de la buena gobernanza; y, iii) espacio para la incidencia política a través de propuestas innovadoras y constructivas.

En ese sentido, se han definido acciones a ejecutar en siete áreas estratégicas:

(1) Producción primaria, (2) Beneficiado – Postcosecha, (3) Transformación y turismo, (4) Comercialización, (5) Servicios no financieros, (6) Servicios financieros, (7) Gobernanza e incidencia del sector.

No. 36,263

La Gaceta

CLÁUSULA QUINTA OBJETIVOS DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN

- Incrementar la producción y la productividad del marañón a nivel regional y luego a nivel nacional.
- 2) Establecer mecanismos y estrategias para la adaptación, resiliencia y mitigación al cambio climático.
- 3) Aumentar la capacidad y la calidad del procesamiento del marañón en las plantas procesadoras pertenecientes a la cadena y así poder ser más competitivas.
- 4) Crear las condiciones necesarias para que los esfuerzos de transformación del marañón y del ecoturismo relacionado al cultivo sean rentables.
- 5) Incrementar el volumen comercializado de almendra de marañón con énfasis en los sellos orgánicos, comercio justo y otros, de acuerdo con los requerimientos del mercado.
- 6) Establecer empresas de transformación artesanal y semiindustrial del falso fruto que respondan a un estudio de mercado y de factibilidad que asegure su rentabilidad y sostenibilidad.
- Facilitar el acceso a los servicios no financieros que contribuyan a la competitividad de la cadena de marañón.
- 8) Generar y gestionar políticas públicas para facilitar el acceso al financiamiento para el rubro y que beneficien con nuevos productos financieros acordes al contexto de la Región 13 GF.

9) Fortalecer la gobernanza del Comité Nacional de la Cadena de Marañón como instancia que brinde orientación estratégica y operativa para la implementación efectiva del presente Acuerdo Marco de Competitividad (AMC).

CLÁUSULA SEXTA PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA PERIODO 2022 - 2026

Para alcanzar los objetivos establecidos, las partes se comprometen a ejecutar todas las acciones necesarias, mediante la ejecución de Planes Operativos Anuales concertados de acuerdo con las necesidades planteadas de la cadena de marañón en el Acuerdo Marco de Competitividad y aprovechar las oportunidades de mercado en el ámbito nacional e internacional acorde a lo descrito en el Plan de Acción.

La implementación del Plan de Acción del presente AMC será apoyada por un Sistema de Seguimiento y Monitoreo de las acciones planeadas, revisado periódicamente por el Comité Nacional de la Cadena de marañón y elaborado por Monitoreo del Programa DEIT-Sur y Oportunidades Rurales.

Las acciones aquí establecidas son de carácter dinámico y efectivo, sujetas a acuerdos específicos futuros que con base en evaluaciones objetivas las desarrollen, amplíen, modifiquen, sustituyan o complementen de la manera que mejor convenga al logro de los propósitos establecidos.

PLAN DE ACCION DE LA CADENA DE MARAÑÓN 2022-2026

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

ÁREA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INDICADOR			META		RESPONSABLES
					2022	2023	2024	2025	
PRODUCCIÓN PRIMARIA	Incrementar la producción y la productividad del marañón a nivel nacional, regional, y resiliente al cambio climático	Incentivar el aumento del área de cultivo de marañón a nivel nacional y regional.	Promocionar el cultivo del marañón: como una inversión ambientalmente sostenible, rentable y de demanda insatisfecha. Gestionar fondos: para apalancar recursos financieros destinados a nuevas plantaciones marañoneras	Número de nuevas manzanas cultivadas de marañón utilizando el método biointensivo (manzanas x año). Un total de 1800 manzanas nuevas	200	900	5 5	200	Instituciones financieras, ANAPROCOMAH, FEMASUR, DICTA, SENASA, SEDUCA, Comité de Cadena de Marañón, Unidad Técnica de Marañón y el CURLP-UNAH, INFOP, Inversiones Pedro Pablo, Oportunidades Rurales, Programa DEIT
	5	SANAL	Promover la siembra de nuevas áreas manejadas en	SGR	19 A G	10	10	10	SA NAL SGR

No. 36,263

La Gaceta

forma colectiva por organizaciones de productores a 10 mz por año Rehabilitación técnica de la de áreas en sustitución de decadencia por de áreas de marañón en injertando yemas árboles:1000 (7 por su vejez de material mz.) en el año 1 por su vejez genético en los 4 años									
forma colectiva por organizaciones de productores a 10 mz por año Promover la Rehabilitación técnica de la de áreas en técnica de la decadencia por copa en arboles su vejes. Improductivos injertando yemas árboles:1000 (7 de material mz.) en el año 1 de mejorado en los 4 años							12		
forma colectiva por organizaciones de productores a 10 mz por año Promover la Rehabilitación técnica de la de áreas en copa en arboles su vejes. improductivos injertando yemas árboles:1000 (7 de material genético material mz.) en el año 1 genético en los 4 años							15		
5							15		
, j							7		
, j		Rehabilitación de áreas en	decadencia por	su vejes.	No. de	árboles:1000 (7	mz.) en el año 1	Manzanas: 42	en los 4 años
<u> </u>	forma colectiva por organizaciones de productores a 10 mz por año	Promover la técnica de la			improductivos	injertando yemas	de material	genético	mejorado
			óп	de áreas de	marañón en	decadencia	por su vejez		

Incrementar la producción y la productividad del marañón a nivel regional, resiliente al cambio climático de las cambio climático	ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INDICADOR		META	TA		RESPONSABLES
Incrementar la producción y la productividad del marañón a nivel nacional, regional, y genético de las cambio climático			7 1			2022	2023	2024	2025	IL
	PRODUCCIÓN PRIMARIA	Incrementar la producción y la productividad del marañón a nivel nacional, y regional, y resiliente al cambio climático	Mejoramiento genético de las plantaciones	<u> </u>	de jarc dos: ´ ia, 2 ie, 1	-ESA T	-	~	AR_	ANAPROCOMAH, FEMASUR, DICTA, SENASA, SEDUCA, Comité de Cadena de Marañón, Unidad Técnica de

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

Siempre Verde, CURLP- UNAH, Inversiones Pedro Pablo, PROMALIPA, Oportunidades Rurales, PROJOVEN y el				
Siempre Verde, UNAH, Inversion Pablo, PRO Oportunidades PROJOVEN Programa DEIT		MPRE	SHALL	FICAS
Siempre Ve UNAH, Inver Pablo, Oportunidad PROJOVEN Programa DI		NACI	SGRP	ν,
	- ('5)	5,000	က	
		5,000	က	
	-	5,000	က	
	~	5,000	SART	EICAS
	Numero de microempresas de mujeres y jóvenes, organizados y capacitados en el tema de injerto y manejo adecuado del cultivo. (Una empresa x año)	Numero de injertaciones a nivel de finca y en viveros a realizar por año	No. de viveros con material genético mejorado para el impulso de las 4 microempresas de mujeres y jóvenes	′/ ,
	Numero de microempresas de mujeres y jóvenes organizados y capacitados en el tema de injerto y manejo adecuado del cultivo. (Una empresa x año)	Numero de injertaciones a nivel de finca y er viveros a realizar por año	No. de viveros co material genético mejorado para el impulso de las 4 microempresas d mujeres y jóvenes	
	Ofrecer capacitación técnica en el tema de Injertación y Técnicas de cultivo a mujeres y jóvenes emprendedoras organizando sus empresas	Propagar asexualmente (a través de injerto), material vegetativo	de vivero y a nivel de vivero y a nivel de finca en arboles improductivos	
		EMPRE	SALTONALT	FICAS
	B	/ KK		

36,000
36,000
36,000
36,000
Propagar Sexualmente mancomunidades, siembra directa, mujeres, 1 en la red de mujeres, 1 en el criollo a nivel de no. de plantas a sembrar en el campo: 36,000 plántulas por año
Propagar sexualmente siembra directa, material vegetativo mejorado y criollo a nivel de vivero
Aumento del área de cultivo con la siembra de marañón convencional y mejorado

ÁREA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INDICADOR		ME	METAS		RESPONSABLES
ESIKAIEGICA		EN		FN	2022	2023	2024	2025	EN
		Facilitar el acceso	Coordinar		F			7	مام دممامی مام پزاسمی
	Incrementar	de material	esfuerzos con	2	7			2	Marañón Unidad Tácnica
	la producción	la producción genético de alto	los proyectos	No do a cho old	2				Marailon, Olindad Tecilica
	y la	rendimiento	de fomento a	de piantas	E				
PRODUCCIÓN	productividad	Establecimiento de	<u>a</u>	de Illaranon					Signature, Viverus
PRIMARIA	del marañón a	viveros de	competitividad	establectuas ell	7				
	nivel regional,	producción de	de la cadena	los dileientes	7				(Nicalagua)) EMBRAPA
	nacional y	plántulas de	de marañón	viveros.	50,000	75,000	50,000 75,000 100,000 150,000	150,000	(Blasil). SDE, SAG-
	resilientes al	marañón	que están	7	_				Amazala MANODOHO
		mejorado	operando en el	F	1				Alliapaia, in Aldonoi 10.
							1		

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

centros de monitoreo de variabilidad climática Coordinación de acciones con instituciones que generan información climatológica, facilitando información climatológica oportuna de Los actores de la cadena de Marañón y de la unidad técnica.	oid and		terreno	_			1			_
Certar redes o centros de monitoreo de variabilidad climatica Coordinación de acciones que generan instituciones que generan información climatológica, facilitando información climatológica oportuna capacitación a fortalecida de los actores de la cadena de ca	callible									_
real contros de monitoreo de variabilidad climática de acciones con información climátológica, información climátológica, información climátológica, información climátológica, información climátológica, información climátológica oportuna de manuales de capacidades de los actores de la cadena de manuales de manuales el manuales de manuales el manuales de manuales el manuales e	climatico	Crear redes o	actualmente.							
reconstruction de acciones que		centros de								
Coordinación de acciones con información de acciones con información dimatológica, facilitando información dimatológica oportuna Fortalecimiento Capacitación a de Marañón Capacitación a fecnica a las de capacidades de los actores de la cadena de capacidades de manejo del manejo del manejo del manejo del elaboración de manuales de manuale		monitoreo de								_
coordinación de acciones con instituciones que acciones con instituciones que acciones con instituciones que generan información climatológica, facilitando información climatológica oportuna climatológica oportuna recinica a las récnicos y asistencia de capacidades de capacidades de los actores de la capacitación de manuales de laboración marañón.									Comité de Cadena de	
Coordinación de acciones con instituciones que acciones con instituciones que generan información climatológica, facilitando información climatológica oportuna Capacitación climatológica oportuna Fortalecimiento de capacitación a fecnicos y asistencia de Marañón fortalecida de Capacitación a fecnica a las capacitación sactores de la capacidades de los actores de la Productores. Capacitación de manuales de manuales de manuales el canicos para el ecnicos para el ecnicos para el ecnicos para el enaboración marañón.		variabilidad							_	
Coordinación de acciones con instituciones que generan información climatológica, facilitando información climatológica oportuna de capacitación a fecnica a las de la cadena de la cadena de la manuales unidad técnica. Coordinación climatológica, funcionado climatológica, facilitando información climatológica oportuna Capacitación a las de Marañón fortalecimiento tecnica a las cadena de la Productores. Capacitación de Marañón y de la productores. Elaboración de manuales técnicos para técnicos a laborados cultivo de marañón.		climática							_	_
acciones con instituciones que generan instituciones que generan de cale de l'instituciones que generan información climatológica, facilitando información climatológica oportuna oportuna contra de capacitación a facilitando cadena de Capacitación a facilitando de la manuales de cadena de manuales de manuales de laborados cultivo de marañón.		Coordinación de		Red de					de Maranon, Mesa de	_
instituciones que general de la clima organizada y información climatológica, facilitando información climatológica oportuna climatológica oportuna Capacitación a fortalecimiento de capacitación a fortalecidades Organizaciones Numero de capacitación prindados Droductores. Annuales de laboración de manuales de laborados cultivo de marañón.									Cambio Climático y	
instituciones que generan información climatológica, facilitando información climatológica oportuna oportuna Capacitación climatológica oportuna Portalecimiento de capacidades de los actores de la cadena de cadena de cadena de manuales unidad técnica per el manejo del mane		acciones con		Observadores					Ambiente Mesa Nacional	
generan información climatológica, fracilitando información climatológica climatológica climatológica climatológica capacitación capacitación cacapacidades cacapac		instituciones que		locales del clima						
funcionado climatológica, facilitando información climatológica oportuna oportuna climatológica oportuna climatoló		generan		organizada v					מפ וווטומפווטומ אמומ ומ	
climatológica, facilitando información climatológica oportuna climatológica oportuna Capacitación a capacitación a fortalecida de Marañón de capacidades de capacidades organizaciones de los actores de la Productores. Capacitación de manuales técnicos para unidad técnica e la manejo del elaborados cultivo de marañón.		información		filipoippodo					Gestión de Riesgo y	_
racilitando información climatológica oportuna climatológica oportuna climatológica oportuna climatológica oportuna climatológica oportuna Capacitación a fortalecida Técnicos y asistencia de Capacitación a las cadena de capacitación y de la Productores. Manuales técnicos para el manajo del elaborados marañón.		IIII OI III acioii		Idiidollado					INFOAGRO CENAO-	
facilitando información climatológica oportuna oportuna Capacitación a logística y Ac capacidades de capacidades de capacidades de los actores de la cadena de cadena de manuales unidad técnica de manuales el manejo del manejo del manañón.		climatológica,								
capacitación de capacidades de los actores de la manejo del manejo		facilitando			2	2	2	2	_	
capacitación a de Marañón Fortalecimiento de Capacitación a de Capacidades de Capacidades de Capacidades de Capacidades de Los actores de la cadena de Capacidades unidad técnica. Laboración Marañón y de la unidad técnica. Laboración Manuales de manuales					ı	ı		ı	Naval Amapala	
climatológica oportuna Capacitación a Técnicos y asistencia de Capacidades de los actores de la cadena de cadena de unidad técnica. Elaboración Marañón y de la unidad técnica. Elaboración Marañón y de la manuales técnicos el manejo del manejo del manejo del manejo del manañón.		Informacion								_
Capacitación a fortalecida Fortalecimiento de capacidades de capacidades de capacidades organizaciones de los actores de la Productores. Marañón y de la unidad técnica. Elaboración Gapacitación a fortalecida fortalecida fortalecida de Marañón y de la unidad técnica. Elaboración de manuales técnicos a el manejo del manajo del marañón.		climatológica								
Capacitación a fortalecimiento de Capacitación a fortalecimiento de Capacitación a fortalecimiento de Capacitación a fortalecimiento de Capacitación a fecnica a las de capacidades de los actores de la cadena de capacidades de los actores de la productores. Marañón y de la unidad técnica. Elaboración de manuales técnicos el manejo del manejo del manañón. Unidad Técnica y logística y log										
Capacitación a fortalecida Fortalecimiento de capacidades de la cadena de cadena de munidad técnica. Ligin de manuales técnicos para elaboración. Capacitación a fortalecida de Marañón y de la unidad técnica. Capacitación a fortalecida fortalecida de Marañón y de la unidad técnica. Elaboración de manuales técnicos el manejo del elaborados Capacitación a fortalecida fortalecida de Marañón y de la productores. Elaboración de manuales técnicos el manejo del elaborados cultivo de marañón.		Upol tulia		*	1	1		1		
Capacitación a fortalecidaFortalecimiento de capacidadesTécnicos y asistencia técnica a las de capacidadesConómicamente económicamente técnica a las de cadena de cadena de cadena de la manúlad técnica.Numero de capacitación brindados1				Unidad Técnica						
Fortalecimiento de capacidades de capacidades de los actores de la cadena de los actores de la cadena de los actores de la unidad técnica. Elaboración de manuales técnicos para el manejo del manañón. Capacitación de capacidades de los actores de la productores. Cadena de Productores. Drindados Annuales de capacidades de los actores de la productores. Cadena de Productores. Drindados Dri			:	de Marañón					Comité de Cadena de	
Fortalecimiento de capacidades de capacidades de los actores de la cadena de cadena de los actorica. Marañón y de la unidad técnica. Elaboración de manuales técnicos para técnicos el manejo del manejo del marañón.		\	Capacitacion a	fortalecida					Marañón Unidad Técnica	
Fortalecimiento de capacidades de capacidades de los actores de la cadena de los actores de la cadena de los actores de la cadena de la mindad técnica. Elaboración de manuales técnicos para el manejo del marañón.			Técnicos v		_	,	•	,		
Fortalecimiento de capacidades de capacidades de los actores de la cadena de	_			logistica y	_	-	_	_	de Marañon, SDE.	
de capacidades Organizaciones de la cadena de la prindados unidad técnica. Elaboración de manuales técnicos para el manejo del cultivo de marañón.			asistencia	económicamente					E	
de capacidades de capacidades de los actores de la cadena de cadena de cadena de Productores. Marañón y de la unidad técnica. Elaboración de manuales técnicos para el manejo del cultivo de marañón.	 Mejorar los	Fortalecimiento	tecnica a las						INFOP SAG	
de los actores de la de talleres de cadena de cadena de Productores. Capacitación 5 10 15 brindados unidad técnica. Elaboración de manuales técnicos para el manejo del manejo del cultivo de marañón.	servicios de	de capacidades	Organizaciones	Numero de	<u> </u>					_
Marañón y de la unidad técnica, de manuales técnicos para el manejo del marañón. Productores. Capacitación 5 10 15 brindados Manuales técnicos el manejo del elaborados cultivo de marañón.	acictoncia	de los actores de la	٥	talloros de	F			1	SEMPRENDE, PRO-	_
Marañón y de la unidad técnica. Lelaboración de manuales técnicos para el manejo del marañón.	 4600000	40,000,000,000	0020) \			2	JOVEN,	
unidad técnica. Elaboración de manuales técnicos para el manejo del manejo del marañón.	 iecilica	cauella de	Tiodacioles.	Capacitacion	ıç	10	15	20	OPORTUNIDADES	
unidad técnica,	productiva en	Maranon y de la		prindados	E	1	1		RUBALES DEIT-Sur	
Manuales 2 5 10 técnicos elaborados	marañón.	unidad técnica.	Flaboración						Comité de Cadena de	
Manuales 2 5 10 técnicos elaborados			_ רומטטו מכוטוו						Colline de Cadella de	_
técnicos 5 10 elaborados		P	de manuales		P				Marañón, Unidad Técnica	
elaborados			técnicos para	Maildaigs	7	2	10	10	de Marañón, EMBRAPA-	
		ンジン	el maneio del	socilicos	\				Brasil SDF SAG	
marañón.		P	or cyilling	elaborados	_				OCIO (FICE)	
marañón.	 _		callivo de						ילטלאושל, לוטוח	
		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	marañón.						PROJOVEN, INFOP.	_

No. 36,263

La Gaceta

																								_	
PROJOVEN y Programa DEIT, INFOP, Unidad Técnica del Marañón, Red de mujeres, ANAPROCOMAH, Comité de Cadena de Marañón, y el CURLP-UNAH, INFOP, Inversiones Pedro Pablo												DF													
	2025						-			į	52				/	9	1	2 \		(70				
META	2024					,				į	25					10				(70				
	2023					,	-			ļ	22					10					20				
	2022					,	-			ļ	22					9		P	E	S	20		1		DE
INDICADOR		Número. De	currícula de un	"para técnico	(a)" en	marañón y un	Injertador(a) de plantas.	Número de	hombres y	mujeres	capacitados en	"Para técnico (a)" en marañón	Número de	mujeres y	jóvenes	capacitados	como	injertadores	No. de mujeres	y jóvenes	capacitados,	en venta de	VIVeros, preparación	picpalacion	7,
ACCIONES							:	Desarrollar	paquete ue	técnica no formal		ıctores	jóvenes y mujeres							Desarrollar iniciativas de		empresariales de	jóvenes y mujeres		
ESTRATEGIA	Fortalecimiento de capacidades de jóvenes y mujeres									DI															
OBJETIVO								Meiorar los	S	ď	técnica	productiva	en maranon.	\	,										
ÁREA ESTRATÉGICA											PRODUCCIÓN	PRIMARIA,	EMPLEO												

bioplaguicidas, fertilizantes orgánicos, licor, jaleas y marañón pasa.

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

		- <u>ic</u>									
RESPONSABLES		Comité de Cadena de Marañón, Unidad Técnica de Marañón, CATIE, EMBRAPA, Brasil, PROJOVEN. SDE, SAG- SEDUCA, INFOP, CURLP-UNAH, INTEGRA CONRURAL, COP. CHOROTEGA, LA GUADALUPE,	BANRURAL, SAG								
	2025	22	ר								
МЕТА	2024	5	ר								
Δ	2023	נט ע	ר								
	2022	S S S									
INDICADOR		No. de Empresa y No. de microempresa s juveniles fortalecidas administrativam ente No. de organizaciones de productores, empresas procesadoras y	s con Financiamiento oportuno								
ACCIONES		Promover el fortalecimiento administrativo contable de las organizaciones. Articular las organizaciones con los servicios de con los s									
ESTRATEGIA		Implementar un programa del fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera de las empresas									
OBJETIVO		Fortalecer capacidade s organizativ as, administrat ivas y financieras de las empresas procesadora s y	comercializa doras								
ÁREA	42151 142151	PRODUCCIÓN PRIMARIA, PROCESAMIE NTO Y GENERACIÓN DE EMPLEO									

No. 36,263

La Gaceta

ETRASAMOT, EACTRASVALLE, SOPROCOMA Y COOP. LA SUREÑITA, PROJOVEN. SDE, SAG- SEDUCA, INFOP, CURLP-UNAH, INTEGRA	Comité de Cadena de Marañón, CURLP-UNAH, INFOP, EMSULA,	Comité de Cadena de Marañón, CURLP-UNAH, INFOP	DECAS
4	-		
4	-		
4	_	APRESALL	PICAS
1- No. de empresas procesador es operando 2- No. de empresas organizadas y operando	Investigación científica generada en la academia para la obtención de derivados del falso fruto de marañón y frutas de temporada	Una Planta de procesamiento de frutas y hortalizas operando en el CURLP-UNAH y vinculante con proyectos de la cadena de marañón	
1-Plantas de procesamiento equipadas para procesar frutas 2- Impulsar la creación de empresas para mujeres y jóvenes procesadoras de frutas.	Gestionar acciones para actividades de investigación	procesamiento y mercado del falso fruto y otras frutas de temporada.	
	Buscar el apoyo institucional para la compra del equipo requerido.	MPRESMAL MPRESMAL MACIONGRI MACIONGR	DFC AS
Organizaci ón	empresaria I para el aprovecha miento integral del falso Fruto de marañón y de otras frutas de tema		

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

										r
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INDICADOR		Σ	META		RESPONSABLES	
					2022	2023	2024	2025		
			Promover							
			dentro de las	Número de						
			organizaciones	nuevos					Inetituciones financiaras	
			financieras la	productos					Comité de Codena de	
		Buscar el	creación de	financieros					Morogée Cadella de	
		apoyo	nuevos	creados					Majailoii, ODE MIP TIME	
		financiero	productos		က	က	က	က		
		institucional	financieros.							
		para la	Gestión de	No. de						
	Organización	compra del	recursos con	financiamiento						
	empresarial para	ednibo	instituciones	obtenidos con					Misuluciones imancieras,	
PRODUCCIÓN	el .	requerido y	financieras	las instituciones					Money de Caderia de	
PRIMARIA,	aprovechamiento	financiamiento	nacionales y	financieras	2	2	2	2	Maranon, CDE MIPYME	
FINANCIAMIENTO	integral del falso	para la	cooperantes	identificadas						
	Fruto de marañón	explotación	Establecer							
	y de otras frutas	de los	alianzas	1				\		
	de tema	subproductos	estratégicas					P	1	
	F	del falso fruto	con	Establecimiento	0			F	APRAL, Comité de	
		de marañón y	instituciones	convenio de	P			ζ,	Cadena de Marañón,	
	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	frutas de	vinculantes	Conversión	F				Unidad Técnica de	
		temporada	para	Con APRAI en	. (,			Marañón y el CURLP-	
		5	aprovechar la	Perspire	5	<u> </u>	_	_	UNAH	
		7	capacidad		\ \					
			instalada de su planta	35	7/				Al	
	_	2	5	2					2	7
		F		F	1				, F	
		0		7	0				0	
		E			E				E	
									C	
		, P			, P				; P	
)	

No. 36,263

La Gaceta

RESPONSABLES Sur en Acción, Programa DEIT-Sur, Oportunidades Rurales Inversiones Pedro Pablo. Programa DEIT

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

	1		
		RESPONSABLES	ANAPROCOMAH y FEMASUR
		2025	10%
		METAS 2024	10%
		M 2023	2%
		2022	%\$ESA
de agroquímicos sintéticos, volviendo sustentable la actividad, reducir notablemente los costos y asegurando la certificación orgánica de las plantaciones		INDICADOR	Porcentaje de incremento anual en ventas de almendra elaborada y otros productos artesanales derivados del marañón a nivel nacional.
		ACCIONES	Desarrollar alianzas con medios de comunicació n para preparar una campaña de información sobre los beneficios de la almendra y del falso
		ESTRATEGIA	Diseñar e Implementar un plan de incidencia para el impulso del consumo interno de almendra de diferentes calidades mixta con semilla de ayote y maní, así como otros productos derivados del
		OBJETIVO	Crear las condiciones necesarias para que los esfuerzos de transformación del marañón y el turismo relacionado al cultivo sean rentables.
		ÁREA ESTRATÉGICA	TRANSFORMACI ÓN Y TURISMO

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263 y Nutricional (UTSAN), PMA y la SEDIS la inclusión del Promover el consumo de marañón en Ia merienda administrativ Gestionar la Alimentaria de registros Técnica de Honduras. Seguridad agilización productos derivados Gestionar marañón. ante la Unidad escolar. (pasas, licores, carne para hamburguesa, chorizo y ceviche) en falso fruto Honduras.

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263 ANAPROCOMAH y FEMASUR ∞ 9 10 ∞ transformadora para empresas desarrollados mercadeo o estudios de s cada año. Número de planes de mercados demanda de nacionales e del marañón internaciona transformad ores los os y fiscales realizado en compradore transformad Crear una base de datos de oras. (80% Estudiar la mercados empresas derivados derivados agregado Socializar marañón con valor el 2020) en los para s de es. de trabajen con un transformadora Preparar a las s para que enfoque de empresas mercado.

No. 36,263

La Gaceta

			RESPONSABLES		ANAPROCOMAH y FEMASUR	EMF	RECIC	SANA	T A)E FIC
			2025	0	0	7	2 0			
			2024	8	4	7	4			
		METAS	2023	0	2	0	2			
			2022	ø	0	0	RE	SA NA		EIC
			INDICADOR		Número de organizaciones	ransionnadoras rentables cada año.	CIC	SGF	2 >	(
requerimient os de	calidad exigidos por el mercado.		ACCIONES	Levantar un censo completo de las empresas	y grupos artesanales dedicados a	la transformaci ón del	 Gestionar la provisión de 	asistencia técnica con vistas a reducir los	costos, mejorar la	
			ESTRATEGIA	Fortalecer a las empresas	transformadora s e iniciativas artesanales.	EMF	RECIC	SANAI	ZP	FIC
			OBJETIVO	Crear las	condiciones necesarias para que los	esfuerzos de transformación del marañón y el	turismo relacionado al cultivo sean			
		ÁREA	ESTRATÉGICA			TRANSFORMACI ÓN Y TURISMO				

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

	UT MARAÑÓN, 1 PROGRAMA DEIT, OPORTUNIDADES RURALES, ACADEMIA, MUNICIPALIDADES Y OTROS ACTORES	L DECA RAFICA
	~	
	0	
	DRESA	LDECA
E L	Realización del Festival del Marañón	RAF
calidad y la presentación. Realizar estudios de rentabilidad para las iniciativas artesanales. Incidir en el diseño de productos financieros especialment e dirigidos a iniciativas de transformaci ón del marañón	Organizar el Festival del Marañón anualmente.	
·	Promover las potenciales Fincas Turísticas para lograr mayor	L DECA
	ARIL	

		afluencia de	 Coordinar 					,
		visitantes.	giras de	Numero de giras				UT MARAÑÓN,
			productores	ejecutadas 0	7	4	7	PROGRAMA DEIT
			a las Fincas			1		
			con potencial					
			Turístico con					
			fines de					
			capacitación					
			en					
			aprovechami					
			ento turístico					
			ven					
			transformaci					
			1					
			on artesanal					
			del marañón					
		\						
		E		E				E
ÁREA	7 (4	1		1	METAS		7	1
4 C C C L C L C L C L C L C L C L C L C	CYLIF LI	ALO LE		-	-		100	
ESIRAIEGICA	OBJETINO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INDICADOR 2022	2023	2024	2025	RESPONSABLES
		2		2				2
	Incrementar el	E		ECE			-	E
	volumen		1-Apoyar el	1000	1500	2000	2500	FEMASUR
•	comercializado			Número de)	COMRURAL, COOP.
COMERCIALIZACIÓN de almendra	de almendra			productores 500	200	1000	1000	CHOROTEGA,
	de	organizaciones	asociaciones	77	1			OPORTUNIDADES
	calidad con	ya existentes y	marañoneras.	20	75	75	20	RURALES, COMRURAL,
_	entasis en los	Ids ECA s						
)F) F) F

No. 36,263

UT MARAÑON, DEIT-**COOPERATIVA LA** CREPAIMASUI SOPROCOMA ETRASAMOT SUREÑITA, Sur. .5% 250 .5% 200 2% 1.5% 150 2% .5% 100 2% Cooperativas y rentabilidad de acompañadas asociaciones anual en porcentual Aumento as lanes de mejora ue incrementen exitosos. (ECAs) servicios que las es incentiven a peneficio de los ndependientes 2-Ofrecer a los empresarial de organizaciones de productores. peneficios que cooperativas y el desempeño asociaciones 4-Desarrollar nclusivos en mplementar productores productores. nodelos de asociativos 3-Proponer dentificar asociarse. egocios nodelos Comunitarias y organizativas capacidades Municipales. empresarial Desarrollar con visión ECAs comercio justo requerimientos derivados del Así como los falso fruto de del mercado. acuerdo con orgánicos, y otros de marañón SO

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

REPÚBLICA DE HONDURAS	TECHCICAL PA	MDC	24 DE HINIO DEL 2	2023
REFUBLIL A DE HUNDURAS	- I PATUL HTALFA	. VI. I <i>I</i> . V	. Z4 IJF: .IIIINIII JIJF:I:/	ZU Z.7

No. 36,263

]			
	COOP. LA SUREÑITA, BIOLATINA	NPP NPP	RESPONSABLES	COOP. SUREÑITA, CREPAIMASUL,	E
	300	AR'	2025	2	
	300		METAS 2024	2	
	300		2023	2	
	300	NDP	2022	72	E
	Número de nuevas manzanas de producción de marañón certificadas como orgánicas cada año.	ART	INDICADOR	GRA	
puedan ofertar a productores independientes.	una sobre del y nes sector y no . una a Anual dencias ado y		ACCIONES	Identificar nuevos mercados que	
₫ ₫ ₺	Facilitar conocimiento sobre las tendencias del macional mercado, los beneficios de los sellos orgánicos, dirigida al comercio justo y otros. Conferencias Realizar Conferencia sobre tene del merca	NPP NAC	O ESTRATEGIA	GRI	E
		AR \	OBJETIVO	Incrementar el volumen	
			ÁREA ESTRATÉGICA	COMERCIALIZACIÓN	

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

HEI CBEICHBE HO	TEGERIAN WIE		110.00,
ETRASAMOT, SOPROCOMA	COOP. SUREÑITA, CREPAIMASUL, ETRASAMOT, SOPROCOMA	COOP. SUREÑITA, CREPAIMASUL, ETRASAMOT, SOPROCOMA	ECAS
	7	-	
•	1 EM	PRESA D'	E _C AS
estén dispuestos a comprar almendra de Nuevos marañón contratos certificada como logrados orgánica y la convencional.	Identificar nuevos mercados para los derivados del falso fruto de marañón, iniciando por jugo, un refresco, pasas, licor y néctar	Participación en ferias y eventos relacionados para la comercialización de marañón de Honduras.	
ado Identificar nichos de mercado para cacao de calidad fino convencional.	S EM	PRESA D' PRESA D' PRESA D' PRESA D'	ECAS
comercializado de almendra de calidad con énfasis en los sellos orgánicos, comercio justo	y otros de acuerdo con los requerimientos del mercado. Así como los derivados del falso fruto de marañón		

No. 36,263

			Promocionar la almendra de Honduras en bloque comercial como país en eventos internacionales articulando agencias.		-	-		_	OPORTUNIDADES RURALES y PROGRAMA DEIT,	<u> </u>
ÁREA STRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INDICADOR		ME	METAS	AF	RESPONSABLES	တ
		P		Y C T	2022	2023	2024	2025	PC	
/ICIOS NO NCIEROS	Facilitar el acceso a los servicios no financieros que	Formular una agenda integral de investigación	Identificar los temas prioritarios de investigación aplicada.	Proyectos de investigación v	251	2	5	2	DICTA, SEN Oportunidades Ru INA, Programa I	SENASA, Rurales, a DEIT,
	<u>a</u>	las necesidades de	Identificar los nuevos	S	2	7	2	2	MARAÑON, UNAG	
		DECAS		ZFIO'	DE AS				DECAS	

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

													E	1	\F		25		S	THE EMPONENT OF	UT MARANON	2)F		7.	Š
	1		1					*		L					7		•				∞						
	2		2							1					_						10						
	2		2							_					_						10						
	_		-							_					_	1	25		S		80	1		7(~,	7.	<u></u>
Sistema Nacional de Asistencia	Técnica (SINATEC),	ממממ מ											EN	11/1	\\ A\\	() ()			5	Ni'mero	tores	psico sociales					
proyectos de gestión del conocimiento	Involucrar a la Academia en el proceso de	investigación y validación.	Diseñar	socialización de	los resultados de	las	rivestigaciones con énfasis en	buenas	prácticas	Sistematizar los	procesos de	gestión de	conocimiento en	la cadena.	Crear	mecanismos	para la	sosteriibilidad	economica de la investigación	Acompañar los	procesos de	técnica con un					
los actores de la Cadena de Marañón											\		E	N	15		25		S	Fortalecer la	identidad del	4	5)F		>.	ò
competitividad de la cadena.																<u>`</u>		_	, 				_				

	REPÚBLICA DE HONDURAS	- TECHCICAL PA M I	D C 24 DE HINIO DEL 2023
--	-----------------------	--------------------	--------------------------

No. 36,263

	DEIT.EMPODERAT, UT MARAÑON	DEIT, UT DE MARAÑON, OPORTUNIDADES RURALES	DEITEMPODERAT
	2	е / PK	4
	N	9	12
	2	9	10
	0	m	ESA DE AS
capacitados por año.	Número de profesionales del área psico social apoyando a las organizaciones de productores cada año en realizar los diagnósticos	Numero de intercambios ejecutados	Numero de promotores psico sociales preparados
enfoque psico- social que facilite la adopción de nuevas actitudes y prácticas del productor.	Realizar diagnósticos Finca-Hogar para medir nivel de pertenencia del productor como actor de la Cadena del Marañón	Promover intercambios regionales que fortalezcan la identidad del productor de marañón	Preparar promotores psicosociales para acompañar a las organizaciones marañoneras
asociaciones marañoneras como actores de la Cadena de Valor		I EMPF	RESA DECAS
		AR	(E)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

	REPÚBLICA	DE HONDURAS -	TEGUCIGAL
	DEIT.EMPODERAT	EMPODERAT, FHEDAS	
	4		4
	12		12
	10		10
	8		∞
	Numero de emprendimiento s generados	Numero de capacitaciones ejecutadas	
	Fomentar la inclusión de mujeres y jóvenes en todos los eslabones de la cadena.	Promover el conocimiento y respeto de los derechos humanos, especialmente lo relativo a los	Principios Rectores sobre Empresas y DDHH.
•			,

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INDICADOR	MP	ME	METAS	AF	RESPONSABLES
		(), 2			2022	2023	2024	2025	RO
SERVICIOS NO FINANCIEROS	Facilitar el acceso a los servicios no financieros que contribuyan a la	Asegurar mayor cobertura de servicios de asistencia técnica	Homologar criterios técnicos de prácticas de producción en el sistema cultivos	Número de fincas que cuentan con	150	200	250	300	DICTA, SENASA, Oportunidades Rurales, INA, Programa DEIT,

REPÚBLICA DE HONDURAS -	TEGUCIGALPA,	M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023	No. 36,26
-------------------------	--------------	--------------------------------	-----------

		EMPR	ESALONAL	DECAS
	1000	AB.	100	
	750	3	100	
	200	2	100	
	250	EMPR	100 A A L	DECAS
asistencia técnica consistente, cada año.		NAC ART	ES GR	
intercalados y de post- cosecha de nuez y falso fruto de marañón	Promover iniciativas de capacitación técnica, diplomados y Escuelas de Campo.	Creación y fortalecimiento de unidades técnicas dentro de las organizaciones para ofrecer servicios a sus socios.	Coordinar los esfuerzos de asistencia técnica de los proveedores de servicio.	
integral, buenas prácticas y de calidad, bajo el modelo de Sistemas Agroforestales,	diversificación de la producción	EMPR	ESALONAL	DECAS
competitividad de la cadena.		19 ARY		-

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

	REI CBEICHT		HOLDERIS	
		I		1
	SAG, DEIT		INFODEIT, OPORTUNIDADES RURALES	
	1	2		
	-	2		
	-	2		
	-	2		
	de s s y los		os y nes s	
	No. directorios generados socializados		No. de monitoreos y evaluaciones ejecutadas	
	Generar y socializar un Directorio de Servicios No Financieros.	Monitorear y	evaluar la efectividad de los servicios de asistencia técnica.	
1				

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	INDICADOR		METAS	AS		RESPONSABLES
		E			△ 2022	2023	2024	2025	E
SERVICIOS FINANCIEROS	Ampliar la cobertura y los montos disponibles para atender las necesidades de financiamiento de los actores	Ampliar oferta financiera a nivel nacional	Generar y gestionar políticas públicas para facilitar el acceso al financiamiento para el rubro. Desarrollar una nueva oferta de productos financieros para financieros para	No. de financiamiento de fondos privados generados a las organizaciones de productores y plantas de proceso	MPRESA	10	7	ZR <u>4</u>	COMRURAL, BANHPROVI, COOP. CHOROTEGA y COOP. SUREÑITA (GEPA)

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

	PROGRAMA DEIT, OPORTUNIDADES RURALES, PROGRESA- SWISSCONTACT, COMRURAL.	AAL	DECAS
	90% OF SV SX SX	SAG	
	%06	e	
	%06	2	
	%06	AL	DECAS
	NACTES	Número de productos financieros con fondos públicos,	
grupos vulnerables (mujeres, jóvenes) a nivel regional y and ancional y que incluya la Mosquita Hondureña) Gestionar con nuevos actores para ampliar mecanismos de financiamiento a nuevas regiones	Fomentar mayor acceso por medio del fortalecimiento de cajas rurales, coinversión y otros. Construir una red de información sobre la oferta de productos financieros.	Promover la inversión pública en el sector Marañoneros de	
	EMPRES NACION NATES	Realizar gestiones para lograr el acceso a	DECAS
de Cacao.			

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

	0 350 400 Cooperativa Chorotega
diseñados y accesibles especialmente para marañón, cada año.	Número de productores atendidos por la campaña de educación financiera, cada año.
más ar ar s amentales vinculen PYMES ION Illar una ia de cia de la de la de la	Diseñar instrumentos de educación financiera. adaptados al prod sector marañón aten Desarrollar cam conités para educ coordinar los finar espacios y año. jornadas de educación financiera. Medir los efectos y resultados de la
fondos públicos.	Facilitar una campaña de educación financiera a organizaciones y familias marañoneras

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUC	CIGAI	L PA, M.	D.	C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263 La Gaceta
				<u> </u>
		RESPONSABLES		Comité Nacional d
			2025	%06
		METAS	2024	%06
		¥	2023	%06
			2022	**************************************
		INDICADOR		Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos documentados en las Actas del Comité Nacional.
campaña de educación financiera. Fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones marañoneras para convertirse en sujetos de crédito.		ACCIONES		Definir y validar una estructura organizativa que dinamice el funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Regionales, Municipales o de las Mancomunidades para que respondan a los retos del sector.
		ESTRATEGIA		Fortalecer la estructura organizativa y las interacciones en el Comité Nacional de la Cadena de Marañón
		OBJETIVO		Fortalecer la gobernanza del Comité Nacional de la Cadena de Marañón como instancia que brinde orientación estratégica y operativa para la implementación efectiva del
		ÁREA ESTRATÉGICA		GOBERNANZA E INCIDENCIA

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

	Comité Nacional del Marañón	Comisión de Comunicaciones del Comité Nacional de Marañón apoyado por la RDS-DEIT	DE AS
	%06	%06	
	%06	%06	
	% 06	%06	
k	%06	%06	DE CAS
	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos documentados en las Actas de los Comités Regionales, Municipales o de las Mancomunidades por definir	Porcentaje de implementación de la estrategia de comunicación interna y externa.	
Crear y aprobar reglamentos y normativas que orienten el quehacer de las estructuras organizativas del Comité Nacional del Marañón	Diseñar e implementar la estrategia de sostenibilidad financiera del y Comité Nacional del Marañón sus Comisiones.	Definir la estrategia de comunicación interna y externa del Comité Nacional de la Cadena de Marañón	DE VO
	EM N	Implementar una estrategia comunicacional efectiva	AFICK.
esente uerdo Marco mpetitividad MC).			

Comité de cadena Nacional /Todos los 2 actores	Programa DEIT	N A	RESPONSABLES	2025	Comisión de Asuntos Estratégicos del Comité de Cadena a ser nombrada y la Secretaría Técnica de	DE AS
2	e e		METAS	2024 2	10	
2	2		Σ	2023	10	
2		Λ	PRF	2022	NE L	FICAS
Publicidad, Festival del Marañón	Monitoreo y Evaluación y el registro en el INFODEIT de todas las actividades: Censo, investigaciones científicas, asistencias técnicas, etc.	A P	INDICADOR		Numero de eventos de coordinación con realizados con mancomunidades,	
Promover y divulgar una imagen positiva del sector Marañón a nivel nacional, regional e internacional.	Organizar, mantener y difundir en forma digital, información técnica y sectorial de relevancia para los actores de la cadena. Monitorear la efectividad de la estrategia de comunicación implementada.		ACCIONES		Coordinar eventos con gobiernos locales, mancomunidades,	JE , S
	E	1/	ESTRATEGIA		Promover y fortalecer sinergias entre actores ligados a la	FICES
		H	OBJETIVO		Fortalecer la gobernanza del Comité Nacional de la	
			ÁREA ESTRATÉGICA		GOBERNANZA E INCIDENCIA	

La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

	>	ena	ena, de OE S <	UTH, ad de to de la a en	
		al Cad	le Cadena, Técnica de), y ASOCIACIÓN DE 'RES, Y ORES Y LIZADORES	I, U niversidad pi Institutc para científica	
	RO, R	Vaciona ón	de R, ASC, LL TORES ADORE ADORE NÃÓN.	NAH, A (Univ IFOP, I p sión cie	7 K
	PRONAGRO, FEPROCONAH FEMASUR	Comité Nacional Cadena de Marañón	Comité de Cader Secretaría Técnica PRONAGRO, FEMASUR, ASOCIACIĆ NACIONAL E PRODUCTORES, PROCESADORES COMERCIALIZADORES DE MARAÑÓN.	CURLP-UNAH, UTH, EMBRAPA (Universidad de Brasil), INFOP, Instituto de Colombia para la investigación científica en Marañón	Y FI
		о в	3%5.65.63.6		
				2	
		-	-	5	
		-	~	5	
		1	- MPR	2 2) F
	Cuenca , r locales otros es	de dades in con de de	comité de de do con asesoría de RO	venios	
	Mi corár ernos erant	Números de Mancomunidades que cuentan cor Comités de Cadena organizados y	Un cadenal cadena marañón organizado funcionando la técnica	No. de convenios establecidos	
	GH, Goas Gobie y coop	Núr Mar Que Cor Cac orgá	Un nac cad mai orgi fund la técr PRe	No. esta	
	otros		s de la local,	s con la y otras es para ación y de	
	comités de cuencas y otros		estructuras de estructuras de la gobernanza de la cadena de marañón (local, regional y nacional)	Establecer Convenios con la academia y otras instituciones para la investigación y desarrollo de nuevos productos	
	8 73	L L	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	a ac Ge de	-1(
	Cadena de Marañón		EMAC	ORF	71,
			ART	Fo	
	de como que ón	ca y ntación del	ividad		
	Cadena Marañón c instancia brinde orientación	estratégica y operativa para la implementación efectiva del presente Acuerdo Marco	de Competitividad (AMC).		
	0 2 = 0	<u>AP e </u>	©U &		
1					

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

RESPONSABLES		Comisión de Asuntos Estratégicos del Comité de Cadena a ser nombrada y la Secretaría Técnica de PRONAGRO
	2025	7-
	2024	-
METAS	2023	- SESPIDE AS
	2022 2	- LEMPRION GRAFIC
INDICADOR	3	Número de convenios firmados entre los actores ligados a la Cadena de Marañón, cada año.
ACCIONES		Realizar un análisis de los factores que obstaculizan y facilitan las relaciones con actores ligados a la cadena de marañón Firmar un convenio de ética entre los actores del Comité de Cadena de Marañón que incluya mecanismos de resolución de conflictos.
ESTRATEGIA		Promover y fortalecer sinergias entre actores ligados a la Cadena de Marañón
OBJETIVO		Fortalecer la gobernanza del Comité Nacional de la Cadena de Marañón como instancia que brinde orientación estratégica y operativa para la implementación efectiva del presente Acuerdo Marco de Competitividad (AMC).
ÁREA ESTRATÉGICA		GOBERNANZA E INCIDENCIA

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

	Comisión de Censos ser nombrada por el Comité y la Secretaría Técnica de PRONAGRO	DECA CA
	100%	
	100%	
	75%	FICA
	%09 S G	
	Porcentaje de cobertura territorial del Censo Nacional del Sector Marañón alcanzado año a año.	
Desarrollar una herramienta para la resolución de conflictos a nivel de Comités Regionales. Análisis, seguimiento de tendencias y políticas de participación a nivel regional e internacional.	Crear un repositorio de información digital de la Cadena de Marañón Levantar un Censo Nacional de Productores y Producción de Marañón que	DE N
	Gestionar evidencias e Información para la toma de decisiones en las diferentes instancias de la Cadena de Marañón	FICH

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

	METAS RESPONSABLES	%06	
inicie por la Región Golfo de Fonseca, Comayagua, Olancho y la Mosquita Hondureña Mantener un sistema seguro de actualización de datos del Censo Nacional	ACCIONES	Formular los Planes Operativos Anuales a nivel Nacional y Regional a partir del Acuerdo Marco de Competitividad vigente Asignar recursos humanos y financieros para establecer un sistema de seguimiento y evaluación que permita monitorear el cumplimiento de la planificación estratégica y operativa a nivel regional y luego a nivel nacional	
	ÁREA ESTRATÉGICA OBJETIVO ESTRATEGIA	Fortalecer la gobernanza del Comité Nacional de la Planificación, Cadena de Marañón como instancia que brinde orientación estratégica y	

La Gaceta REPÚBL	ICA DE HON	DURAS - TEGU	CIGAI	LPA, M. D. C., 24 DE JU	NIO DEL 2023 No. 36	5,263
		Secretaría Técnica Comité Nacional Cadena de Marañón		FEMASUR, INTEGRA, COPP, LA SUREÑITA	A DECAS JAL DECAS GRAFICAS	
		20		75		
		45		10		
		30		5		
	Actores	participando oficialmente en el Comité Nacional de la Cadena de	Marañón cada año.	Número de títulos de tierra otorgados a productores (as) cada año	A DECAS)
	ynadas anuales de y evaluación del Acc Competitividad. y ofrecer inform	apropiada para quienes estén interesados en invertir u ofrecer servicios al sector marañón en el país. Incidir en el gobierno central y dobiernos locales para financiar y		Incidir en pro de la titulación de tierras de los productores Marañoneros en especial a grupo de mujeres.	GKr.	
		C (5)	Į.	Marañón en el contexto de la RF y luego del país.	GRAFICAS	
	operativa para la implementación efectiva del	presente Acuerdo Marco de Competitividad (AMC).				

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

La Gaceta

CLÁUSULA SÉPTIMA COMPROMISO

DE LAS PARTES

Buscar el apoyo de la Cooperación Internacional y de otros entes nacionales a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, como ente responsable de la cadena, a efecto de cumplir con las actividades planificadas.

Promover la incorporación de servicios tecnológicos y financieros que optimicen la competitividad de la cadena, teniendo en cuenta las particularidades de la producción agrícola y del proceso productivo del marañón, garantizando que el desarrollo del cultivo se enmarque en los planes de desarrollo económico, social y ambiental.

Gestionar con las autoridades ambientales regionales y locales la unificación de criterios y esfuerzos para la implementación de Planes de Manejo Ambiental en la agroindustria del marañón, teniendo en cuenta la normativa vigente y las condiciones ambientales propias de las regiones donde se desarrolla esta actividad.

CLÁUSULA OCTAVA MODIFICACIONES

El presente Acuerdo Marco de Competitividad podrá ampliarse o modificarse por mutuo acuerdo entre las Partes, para mejorar las acciones y compromisos establecidos mediante Adenda o Memorándum de Cooperación. Las modificaciones que se realicen deben ser consensuadas en el seno del Comité Nacional de la Cadena de Marañón con sede en Choluteca

CLÁUSULA NOVENA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO

- 1 El Comité Nacional de la Cadena Agroalimentaria del Rubro de Marañón, en adelante llamado el Comité de Cadena, dirigirá y administrará el presente Acuerdo según el Capítulo I, Artículo I, y el Capítulo III, Artículo 8, del Acuerdo No. 711-03 de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería de la República de Honduras.
- 2 El Comité se regirá por las disposiciones consignadas en el Acuerdo No. 711-03, de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería. De igual manera el Reglamento Interno del Comité Nacional de la Cadena Agroalimentaria de Marañón, regirá la operación y los procesos de toma de decisiones. Este Reglamento debe ser revisado y actualizado anualmente o cuando se estime conveniente.
- 3 El Comité Nacional de la Cadena Agroalimentaria del Rubro de Marañón constituido por productores,

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023

No. 36,263

transformadores, comercializadores, organizaciones de apoyo, cooperación nacional e internacional y otras instituciones relacionadas con el rubro, realizará las acciones concertadas para el período 2022-2026 del AMC, de acuerdo con el Plan de Acción incluido en la Cláusula Sexta.

CLÁUSULA DÉCIMA VIGENCIA Y DURACIÓN

El presente acuerdo entrará en vigor al momento de la firma de todas las partes, teniendo una vigencia hasta el 26 de enero del año 2026, quedando su renovación a discreción de las partes.

Firmado en la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca en dos (2) originales del mismo contenido y valor, a los veinte y cinco días (25) del mes de noviembre (11), del año dos mil veinte y dos, (2022).

Laura Elena Suazo Torres

Secretaria de Estado en los Despachos de

Agricultura y Ganadería

Por el Sector Privado

María Antonia López

Presidente

ANAPROCOMAH

Wilfredo Contreras

Presidente

FEMASUR

Melvin Fajardo

Jefe de Cooperación Suiza

COSUDE

Lenin Gudiel

Representante

Cooperativa La Sureñita

Iván Rodríguez

Director de País Swisscontac

Olvyn Hernández

IMOCERT Latinoamérica

Sección A Acuerdos y Leyes La Gaceta REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263 Roberto Bussi Francisco Posas Representante del CONSORCIO Coordinador Fundación Ayuda en Acción **COMRURAL** Ricardo Gonzáles **Edwin Rodríguez** Director de País Director de EDEIT-SUR Technoserve Almi Martínez Celio Arias ETRASAMOT Directora **CURLP-UNAH** Virgilio Elías **CREPAIMASUL** Francisco Fúnez Ministro del Instituto Nacional Agrario Consuelo Maradiaga NANCE DEL SUR María de los Santos Muñoz Presidente Comité Augusto Inestroza Nacional de Cadena MANORCHO Oscar Giacoleti María Mercedes Isaula

Director de PRONAGRO-SAG

VILLA SARITA

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263

Sección "B"





AVISO DE LICITACIÓN

Licitación Pública Nacional LPN-PROFORCEPS-UNAG-GAP-2023-002

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS (FERRETEROS) PARA EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS DEL PROYECTO PROFORCEPS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA".

Universidad Nacional de Agricultura, invita a las diferentes empresas mercantiles legales mentes constituidas en el país en calidad de distribuidores de Equipos, Materiales e Insumos (Ferreteros) para el Centro de Producción de Hortalizas del Proyecto Proforceps de la Universidad Nacional de Agricultura a presentar ofertas para que puedan participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-PROFORCEPS-UNAG-GAP-2023-002, "Adquisición de Equipos, Materiales e Insumos (Ferreteros) para el Centro de Producción de Hortalizas de la Universidad Nacional de Agricultura".

El financiamiento es con Fondos Nacionales.

La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, conforme a las políticas establecidas en el proceso de HonduCompras 1.

Las Bases o Pliegos de Condiciones estarán disponibles a partir del **miércoles 31 de mayo de 2023** en la plataforma HonduCompras 1.

Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrados. La Recepción y Apertura de la misma se realizará en el Salón de VIDEOCONFERENCIA 1 frente a la Dirección Académica del sistema de docencia e innovación educativa (DASDIE) de la Universidad Nacional de Agricultura, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 01:00 p.m del lunes 10 de julio del 2023 (Hora límite de la presentación de las ofertas a las 01:00 p.m (NO SE RECIBIRAN OFERTAS DESPUES DE LAS 01:00 P.M).

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta po el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Consultas: Para consultas o información dirigirse al Departamento de la Gerencia Administrativa Financiera/Sección de Proveeduría y Correo Electrónico <u>proforceps@unag.edu.hn.</u>

Catacamas, Olancho, miércoles 31 de mayo de 2023.

VICTOR JAVIER GONZALES SANTOS, MSc.

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263

La Gaceta



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN N°. 100-045/2023

"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS CAPACITACIÓN
Y PUESTA EN MARCHA DE ANALIZADOR LASER PARA
ISOTOPOS EN AGUA"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "Suministro, Instalación, Pruebas Capacitación y Puesta en Marcha de Analizador Laser para Isotopos en Agua."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m., a 4:00 p.m. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos** (L.500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco

Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N°. 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día lunes 24 de julio del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha lunes 24 de julio del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de junio del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

(ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN N°100-042/2023

"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE DEPÓSITO DE EQUIPO Y MATERIALES PARA LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS CAÑAVERAL- RIO LINDO".

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "Diseño y Construcción de Bodega de Depósito de Equipo y Materiales para las Centrales Hidroeléctricas Cañaveral-Río Lindo".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por quinientos lempiras exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser

depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día martes 11 de julio del 2023, a las 2:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m., en fecha martes 11 de julio del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de junio del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

(ENEE)

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263

La Gaceta



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN N°. 100-043/2023

"SUMINISTRO DE PLATAFORMA ELEVADA

ARTICULADA AUTOPROPULSADA"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "Suministro de Plataforma Elevada Articulada Autopropulsada."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., la solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser

depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N°. 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día miércoles 26 de julio del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha miércoles 26 de julio del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de junio del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

(ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263



REPÚBLICA DE HONDURAS

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)

Aviso de Concurso Público Internacional

No. CPI-CREE-02-2023 "ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE NORMA TÉCNICA DE COGENERADORES"

- La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica
 (CREE) invita a Firmas Consultoras, interesadas en participar en este proceso de concurso, a presentar sus ofertas para realizar los trabajos requeridos.
- El financiamiento para el presente proceso proviene de Fondos Propios, por lo que se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Internacional (CPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3. El Objetivo de la Consultoría es Desarrollar una propuesta de una norma técnica para regular la actividad de los cogeneradores en el mercado eléctrico de Honduras dentro del marco legal vigente.
- 4. Todos los interesados que decidan participar deberán remitir nota de solicitud de inscripción en el proceso por medio de la dirección electrónica: adquisiciones@cree.gob.hn, dirigida al Abogado Rafael Virgilio Padilla, Comisionado Presidente

de la CREE; igualmente los documentos estarán publicados en el portal web de "HonduCompras": www.honducompras.gob.hn

- 5. Para aclaraciones y enmiendas que se generen en el proceso, la comunicación únicamente será a través de la siguiente dirección electrónica: adguisiciones@cree.gob.hn.
- 6. Las Ofertas deberán presentarse a más tardar el día **07 de julio de 2023; hasta las 3:00 p.m.,** en la siguiente dirección: Anexo edificio Interamericana, Primer Nivel, Avenida Ramón Ernesto Cruz, Colonia Castaños Sur, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
- 7. Las ofertas que se presenten fuera de plazo indicado serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en audiencia pública en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto de recepción y apertura que se llevará a cabo quince minutos después del plazo de recepción ofertas, en la misma dirección donde se presenten dichas propuestas.

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de junio de 2023.

RAFAEL VIRGILIO PADILLA

Comisionado Presidente

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263

La Gaceta



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N°.100-036/2023

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
TRANSPORTE PARA EL PERSONAL TÉCNICO,
DE INGENIERÍA Y OPERACIÓN DE LA CENTRAL
HIDROELÉCTRICA PATUCA III (ENEE)"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "Contratación de Servicio de Transporte para el Personal Técnico, de Ingeniería y Operación de la Central Hidroeléctrica Patuca III (ENEE)".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m., a 4:00 p.m. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco

Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N°. 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa. M.D.C., a más tardar el día martes 18 de julio del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha martes 18 de julio del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de junio del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

(ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N°100-037/2023

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN (1) BANCO
DE BATERÍAS Y DOS (2) CARGADORES DE
BATERÍA PARA LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA
EL NÍSPERO"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "Suministro e Instalación de un (1) Banco de Baterías y dos (2) Cargadores de Batería para la Central Hidroeléctrica El Níspero."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., la solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá

ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día martes 18 de julio del 2023, a las 2:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m., en fecha martes 18 de julio del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de junio del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL GERENTE GENERAL (AI) EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263

La Gaceta



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº.100-038/2023

"SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAJES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "Suministro de Materiales y Herrajes para el Mantenimiento de la Red de Distribución."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., la solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos** (**L.500.00**), cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta

de la ENEE N°. 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día miércoles 19 de julio del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha miércoles 19 de julio del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de junio del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL GERENTE GENERAL (AI) EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263



REPÚBLICA DE HONDURAS

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)

Aviso de Concurso Público Internacional No. CPI-CREE-03-2023

"ELABORACIÓN DE ELEMENTOS NORMATIVOS PARA SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA"

- La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), invita a Firmas Consultoras, interesadas en participar en este proceso de concurso, a presentar sus ofertas para realizar los trabajos requeridos.
- El financiamiento para el presente proceso proviene de Fondos Propios, por lo que se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Internacional (CPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3. Desarrollar una propuesta de elementos normativos para regular la actividad de los Sistemas de Almacenamiento de Energía en el Mercado Eléctrico de Honduras dentro del marco legal vigente vigente.
- 4. Todos los interesados que decidan participar deberán remitir nota de solicitud de inscripción en el proceso por medio de la dirección electrónica: adquisiciones@cree.

gob.hn dirigida al Abogado **Rafael Virgilio Padilla**, Comisionado Presidente de la CREE; igualmente los documentos estarán publicados en el Portal Web de "HonduCompras": www.honducompras.gob.hn.

- 5. Para aclaraciones y enmiendas que se generen en el proceso, la comunicación únicamente será a través de la siguiente dirección electrónica: adquisicionel @cree.gob.hn.
- 6. Las Ofertas deberán presentarse a más tardar el día 06 de julio de 2023 hasta las 3:00 p.m., en la siguiente dirección: Anexo edificio Interamericana, primer piso, Avenida Ramón Ernesto Cruz, Colonia Castaños Sur, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
- Las ofertas que se presenten fuera de plazo indicado serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en audiencia pública en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto de recepción y apertura que se llevará cabo quince minutos después del plazo de recepción ofertas, en la misma dirección donde se presentan dichas propuestas.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de junio de 2023.

RAFAEL VIRGILIO PADILLA

Comisionado Presidente

Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263

La Gaceta



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

LPI N°100-039/2023

"SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS

PARA ALUMBRADO PÚBLICO DE LA GERENCIA

DE DISTRIBUCIÓN DE LA ENEE"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "Suministro de Materiales Eléctricos para Alumbrado Público de la Gerencia de Distribución de la ENEE".

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., la solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por dos mil quinientos lempiras exactos (L.2,500.00), cantidad no reembolsable

que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob. hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día viernes 28 de julio del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha viernes 28 de julio del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de junio del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº. 100-040/2023

"SISTEMA RADIO MICROONDAS BANDA 7GHZ PARA LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)."

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "Sistema Radio Microondas Banda 7GHZ para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., la solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta

de la ENEE N°. 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día viernes 21 de julio del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha viernes 21 de julio del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de junio del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
(ENEE)

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263

La Gaceta



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI N°.100-041/2023

"Adquisición de Equipo para Implementar el Plan de Acción a Corto Plazo en Subestaciones de Distribución ENEE."

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Equipo para Implementar el Plan de Acción a Corto Plazo en Subestaciones de Distribución ENEE."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., la solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Dos mil Quinientos Lempiras Exactos (L.2,500.00)**, cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos

de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día lunes 31 de julio del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha lunes 31 de julio del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de junio del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263





Aviso de Concurso Público Nacional

República de Honduras

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

"CONTRATACION DE SERVICIO PARA EL DISEÑO Y MANEJO DE CAMPAÑA PUBLICITARIA ENFOCADA EN LA PREVENCION Y SENSIBILIZACION DE SEGURIDAD VIAL"

No. SEDS-CPN -GA-2023-001

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, invita a las empresas interesadas en participar en el Concurso Público Nacional No. SEDS-CPN-GA-2023-001, a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACION DE SERVICIO PARA EL DISEÑO Y MANEJO DE CAMPAÑA PUBLICITARIA ENFOCADA EN LA PREVENCION Y SENSIBILIZACION DE SEGURIDAD VIAL".

- 1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
- 2. El Concurso Público Nacional se efectuará conforme a los procedimientos del (CPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3. Los interesados podrán adquirir los documentos del presente concurso, mediante solicitud escrita a la Gerencia

Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L. 300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn, sedsgerencial@gmail.com o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

- 4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 2:00 p.m. del día viernes 30 de junio del año 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- 5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día viernes 30 de junio de 2023, a las 2:15 p.m.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 09 de junio de 2023.

Comisionado General (r)

Ramón Antonio Sabillón Pineda Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263

La Gaceta



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LPN N°. 100-047/2023

"CONSTRUCCIÓN DE LA BODEGA PARA EL ALMACÉN CENTRAL DE MATERIALES EN TEGUCIGALPA"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para la "Construcción de la Bodega para el Almacén Central de Materiales en Tegucigalpa."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m., a 4:00 p.m. La solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos**

Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N°. 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día jueves 13 de julio del 2023, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m., en fecha jueves 13 de julio del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de junio del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL

GERENTE GENERAL (AI)

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

(ENEE)

La Gaceta

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 24 DE JUNIO DEL 2023 No. 36,263



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N°100-046/2023

"Suministro Terminal de Onda Portadora Digital para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)"

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a los oferentes elegibles interesados a presentar ofertas selladas para el "Suministro Terminal de Onda Portadora Digital para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los oferentes interesados podrán adquirir el pliego de condiciones de la presente licitación, a partir de la fecha, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección física indicada abajo, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., la solicitud presentada debe venir acompañada de un recibo de pago por **Quinientos**

Lempiras Exactos (L.500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en formato físico en la siguiente dirección: Atención Dirección de Licitaciones, ubicada en el séptimo piso del Edificio Cuerpo Bajo "C" del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día martes 25 de julio del 2023, a las 2:00 p.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:15 p.m., en fecha martes 25 de julio del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente de al menos un 2% del valor total de su oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de junio del 2023.

ING. ERICK TEJADA CARBAJAL GERENTE GENERAL (AI) EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

La Gaceta

Poder Judicial

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPÁN

AVISO DE TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, HACE SABER: Que en la solicitud de Título Supletorio promovida por el señor JOSE QUINTIN ARITA LEON, es dueño de un terreno, ubicado en la Aldea Agua Caliente, municipio de Veracruz, departamento de Copán, que es de naturaleza privada, el cual se detalla de la manera siguiente: 1- Lote de Terreno que mide VEINTITRES MANZANAS de extensión superficial, cercado en su alrededor de alambre espigado, cultivado de zacate jaragúa, en su siguientes: Al Norte, con propiedades de Bonifacio Mejía y Rumualdo Mejía, camino real de por medio; Al Sur, colinda con propiedad de Luis Jimenes y otros; siempre vecinos de Veracruz, mediando cerco; el cual es propiedad del señor Brigido Hernández; Al Este, colinda con propiedad de Rumaldo Mejía y Roque Arévalo, mediando cerco y, Al Oeste, colinda con Luis Jimenes y Victoriano Castellanos, con cerco y camino real de por medio.

Representa Abg. CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA.

Santa Rosa de Copán, 27 de febrero del 2023.

CIONAL DECAS ABG. YENNIFERD MARIA RIVERA LEMUS SECRETARIA, POR LEY

24 A., 24 M. y 24 J. 2023

